

AYER.—En España: El cielo apareció despejado en todo el país, salvo en la costa mediterránea. En Cataluña: Cielo cubierto con niebla por Igualada, La Selva y Bajo Ampurdán; muy nuboso por el Alto Ampurdán y despejado por el resto. Máxima: 26 grados en Serós y Lérida. Mínima: 7 grados en Ransol. HOY.—El buen tiempo actual perderá estabilidad. Intendáase régimen favorable para que se registren algunas tormentas. En el mar, brisas y mar poco movido.

Table with subscription information: Suscripción mensual 3'50 Pesetas, BARCELONA Año XXI - Núm. 13,841, NUMERO SUELTO 15, Redacción y Administración Rambla de Estudios, 1. Teléfonos: 13,900 y 13,009.

La salida hacia el frente de la expedición artística de Las Noticias, fué ayer el acontecimiento ciudadano

El paso de la caravana por las calles de Barcelona, provocó cálidas manifestaciones de entusiasmo. El Presidente Companys y el alcalde Pi Sunyer despidieron a los expedicionarios.



Ho aquí uno de los autobuses que, repletos de artistas, salieron ayer de Barcelona para irse al frente de Aragón, donde, organizados por 'LAS NOTICIAS', se celebrarán unos festivales en honor de los milicianos que luchan por la causa de la Libertad.

(Foto Pérez de Rozas)

Propósitos que se llevan a la práctica

Tras breves días de trámites preparatorios y de acuerdo con el Comité Central de Milicias Antifascistas, el Sindicato Único de Espectáculos Públicos, el comisario de Espectáculos, Carner Ribalta, y el Sindicato de Transportes, LAS NOTICIAS ha conseguido llevar a la práctica sus propósitos de llevar a los bravos milicianos que luchan en el frente aragonés en defensa de la Libertad y de la Justicia social, unas horas de esparcimiento y de alegría mediante la organización de unos festivales artísticos, para los que se ha conseguido la colaboración de valiosos elementos que, ya en días anteriores, hemos relacionado en la sección correspondiente.

Se forma la comitiva

A las nueve de la mañana se formó la comitiva en la Rambla de los Estudios, frente al edificio de LAS NOTICIAS. Abrió marcha un coche de nuestro periódico, ocupado por nuestro director Gabriel Trillas Blázquez, el secretario de la Dirección, Abelardo García (Abezar), el director artístico de los festivales, Luis Calvo Ramón, y un representante del Comité Económico del Teatro.

los Marx, que el camarada Morales, delegado del Partido Socialista Unificado de Cataluña en el mismo, nos facilitó gentilmente. La centuria iba acompañada de una escuadra de gastadores, banda de trompetas y tambores, la bandera roja de la columna "19 de Julio" y banda de música.

Los artistas que componen la expedición

Componen esta primera expedición los siguientes artistas: Compañía de Manrique Gil.—Actrices: Carmen Ledesma, Dora Sánchez, Eivira Llagó, Juana Benítez, María Luisa Jón, Mary Soler Gari, Nieves Lasa y Pepita Tormo. Actores: Antonio Castillo, Antonio Salom, Maurique Gil y Pablo Melgoza. Apuntador, Pedro Serra. Organizador, Alejandro Molina. Avisador, Adolfo Morera Riueño.

Orquesta Royal.—Rogelio Ferrer, Luis Monreal, Ramón Tuturieu, Silverio Figueras, Clemente Ambrós Salles, Adolfo Sánchez, Jaime Loyal, Andrés Fuster, Gabriel Estarín, Juan Holm, Juan Tret y Esteban Peña Morell.

Artistas de variedades.—Isidro Badurque León, Ferra García. "Niña de Linares", cantadora; Francisco Villanueva; Francisco y Arcell Martínez; "Hermosos Lewis", bailarines cómicos; Montserrat Veloqui, "Minerva", bailarina; María Pont, "María Marina", bailarina; Angella Ros, zarzuelista; Isabel Lapesa, Jony Pompy and wanda, clowns musicales; Lina García, bailarina; José Campos, Jaime Miret, barítono.

Todos ellos han partido de Barcelona animados de un entusiasmo insuperable, de un deseo firme de proporcionar a nuestros compañeros del frente unas horas de distracción.

El Presidente Companys y el alcalde Pi y Suñer saludan a los artistas y les agradecen su magnífico gesto

Ya puesta la caravana en marcha, desfiló por las Ramblas y calle de Eivaller hasta la Plaza de la República.

El infame Cascajo encierra en la Mezquita a mujeres y niños

A la larga lista de crímenes de los fascistas hay que añadir uno más. A medida que avanzan nuestras tropas, los traidores, en lugar de evacuar a la población civil, como insistentemente se les ordena por el Gobierno legítimo, acuden a una argucia repugnante. Encierran a las mujeres y a los niños en edificios artísticos de sólida construcción, y parapetándose tras los seres indefensos, disparan contra los leales. Lo sucedido en el Alcázar de Toledo tiene su trágica repetición en Córdoba, como en otros muchos lugares de la Península.

En la bella ciudad andaluza, donde Cascajo, el jefe traidor, apenas es dueño del escaso terreno que pesa, existe la pesadilla que agarra, en un espasmo de tristeza, el dedo que se apoya en el gábillo de los fusiles republicanos. Pero nada, han de servir a los traidores estos hechos que ponen de manifiesto la condición moral de quienes los ejecutan. Nuestras avanzadillas, en las mismas puertas de la ciudad, saben perfectamente las condiciones en que se encuentra ésta, y el ataque definitivo se hará causando el menor daño posible a estos seres indefensos, que la canalla fascista utiliza como parapetos.

A los pocos segundos apareció en el balcón principal del Palacio de la Generalidad el Presidente, Luis Companys, al que el gentío estacionado en la Plaza de la República, acogió con una entusiasta ovación. Acallada ésta, el Presidente Companys pronunció breves palabras de salutación a los artistas, terminando con vivas a la República, a Cataluña y al Pueblo, que fueron coreados con entusiasmo.

Acto seguido, mientras los milicianos de la centuria "Rafael Fuster" presentaban armas, la banda interpretó "Els Segadors" y "La Internacional", himnos que fueron escuchados en medio de un imponente silencio y permaneciendo el público con los punos en alto.

La comisión antes citada se trasladó entonces al Palacio de la Generalidad, donde fué recibida por el señor Companys, quien tuvo frases de gran afecto para nosotros y para los artistas que han acudido a nuestro llamamiento. Después de estrechar la mano del Presidente de Cataluña, los miembros de la comitiva se pusieron nuevamente en marcha, continuando el desfile por la calle de Jaime I, Via Layetana, plaza Urquiza, Ronda de S. Pedro hasta la plaza de Cataluña, donde se hizo otro auto frente al Hotel Colón, Cuartel General del Partido Socialista Unificado de Cataluña.

El entusiasmo popular

Los dirigentes del P. S. U. C. salieron a los balcones del Hotel Colón, siendo saludados con "La Internacional", que interpretó nuevamente la banda, mientras los milicianos presentaban armas.

Se dieron vivas a LAS NOTICIAS, a las Milicias Antifascistas y al Partido Socialista Unificado, que fueron coreados con entusiasmo por la multitud.

Esta, que llenaba todo el trayecto, dio pruebas durante el mismo del calido fervor que siente por la causa de la libertad y de la simpatía que le merecen todos aquellos actos que tienen por finalidad defenderla y ensalzarla.

Desde la plaza de Cataluña continuó la comitiva por la Ronda de la Universidad hasta la plaza del mis-

La dura ley



En el pueblo de Pozoblanco, provincia de Córdoba, el vecindario, que había padecido los horrores de la dominación fascista, se dirige al Ayuntamiento en demanda de justicia popular que habrá de hacerse con los 130 prisioneros capturados tras ruda batalla, en que los traidores a la patria tuvieron además 30 muertos.

Los héroes de Irún fortifican la colina de defensa, hasta hacerla inexpugnable. El famoso tren blindado ha traído una enorme cantidad de municiones

HENDAYA, 3.—Al duelo de artillería desarrollado durante la pasada noche ha sucedido en la mañana de hoy la batalla abierta y se ha iniciado aproximadamente a las seis de la madrugada. A esta hora, los vigías del Frente Popular han advertido un movimiento de avance de los fasciosos que ocupan la zona de Oyarzun e inmediatamente la artillería gubernamental ha abierto violento fuego contra ellos, cayendo sobre las filas rebeldes una verdadera lluvia de obuses.

Durante la pasada noche, mientras unos contingentes sostenían el fuego con los rebeldes, otros se han dedicado afanosamente a los trabajos de atrincheramiento y fortificación, llenando y apiñando millares de sacos terrosos colocados en tal forma, que suponen un obstáculo infranqueable para el avance enemigo.

La lucha prosigue encarnizada en el frente de Guipúzcoa

HENDAYA, 3.—Después de un pequeño alto en el fuego entre los dos contendientes, éstos han reanudado furiosamente la lucha hacia las nueve de la mañana, prosiguiendo encarnizadísima en el momento de comunicarse.

¡Qué importa!

¡Qué importan las aberraciones de los fasciosos cuando el mundo entero está pendiente de la gesta admirable que España desarrolla para ejemplo de la Historia!

La guardia móvil francesa de servicio en la frontera española lleva casco de acero como protección contra los proyectiles provenientes del frente de Irún

BEHOBI, 3.—Durante toda la pasada noche se ha combatido encarnizadamente frente a Irún, ha tomado constantemente el cañón y nadie ha dormido en la zona francesa, frontera, en la que han caído centenares de proyectiles.

La guardia móvil francesa, usando casco de acero, monta la guardia rigurosamente a lo largo de toda la frontera, observando el desarrollo de los combates a pocos centenares de metros de distancia.

El fuego ha cesado por completo poco antes de las ocho de esta mañana.

Los leales cuentan con más extensión territorial y más habitantes que los rebeldes

MADRID, 3.—"Informaciones" publica una estadística sobre los territorios dominados por el Gobierno y por los rebeldes. Las provincias completamente ocupadas por el Gobierno suman 11.520.000 habitantes y la extensión superficial 175.293 kilómetros. Las provincias donde no dominan todavía las tropas leales suman 7.280.000 habitantes y 148.521 kilómetros cuadrados. Las provincias donde se combate actualmente suman 7.310.000 habitantes y 179.885 kilómetros cuadrados.

El Gobierno controla ya más de un sesenta por ciento de la población y de la extensión territorial de España. Lo más difícil se ha conseguido ya.

En el frente de Córdoba



El diputado socialista y jefe de la Comandancia de Milicias de Jaén, Ferris, al frente de su cuartel general, a su regreso de recorrer las avanzadas de sus milicianos en el pueblo de El Cárpio.

Un buque de la Escuadra leal ha bombardeado Soller, Porto Cristo y otros pueblos costeros. Numerosos soldados y paisanos se pasan del campo enemigo a nuestras filas

Comunicado oficial del capitán Bayo, jefe de las fuerzas que operan en las Baleares, a S. E. el Presidente de la Generalidad:

"La aviación enemiga ha bombardeado nuestro campamento, sin causar bajas ni daños. El enemigo, sin embargo, no da señales de vida en las trincheras y tiendas. Solamente se defiende de los ataques de nuestras tropas a sus posiciones.

Uno de nuestros buques ha bombardeado Soller, Porto Cristo y otros pueblos costeros.

Soldados y paisanos continúan pasando adhiriéndose a nuestra causa. Con una parte de los últimos hemos formado algunos grupos armados, que voluntariamente se han sometido a la disciplina de nuestras Milicias y cooperan en nuestras acciones."

En Algeciras, las fuerzas del Ejército se niegan a combatir contra el pueblo

Se sabe que la situación de Algeciras es tristísima. Ha desaparecido todo asomo de comercio. La población civil ha marchado a otros lugares, abandonando por completo la ciudad. Sólo se ven moros, falangistas y legionarios. Algunas fuerzas del Ejército regular están acuarteladas, porque se niegan a combatir al Ejército de la República. También existe gran efervescencia entre los moros, que ha dado lugar a algunos intentos de sublevación y a que muchos de ellos se negaran a partir para el frente de batalla.

Muchos aristócratas andaluces que hasta hace pocos días venían figurando entre los más entusiastas batallones de fascistas han desertado de sus filas, refugiándose con sus familias en Gibraltar. Algunos de ellos han embarcado para Italia y Portugal. Están desalentadísimos, convencidos de que su derrota es inevitable y definitiva. Algunos de ellos no se recatan de manifestar su arrepentimiento, pues piensan que han perdido para siempre una situación social de privilegio que es del todo incompatible con las esencias de la República democrática. Es grande asimismo el descontento que entre ellos existe contra Gil Robles, que se ofreció a ser el caudillo del movimiento fascista al desaparecer Calvo Sotelo.

La Guardia Nacional Republicana

Todas las luchas contra lo más brutal del feudalismo español, todo el hambre de los campesinos españoles, toda la acción infamante de los caudillos, lacayos de los amos de la tierra, ha sido presidida durante años inextinguibles por el tricrónimo de la Guardia civil. A lo largo de la terrible batalla del pueblo contra la minoría que poseía nuestro suelo, contra la casta militarista levantada, hoy en armas, contra la "grandeza", contra la historia negra de nuestro país, el terrible tricrónimo se ha alzado en defensa de los privilegios y de la explotación. Nada valía ante su autoridad sin límites. La Guardia civil, creada para perseguir a los malhechores, ha sido la fuerza que los protegía.

Era justo el odio del pueblo. Entre él y sus enemigos estaba el dramático uniforme de la Guardia civil, cuyo espíritu oficial lo constituían los métodos de Doval y los crímenes de Martínez Anido. En estos mismos días las constantes defecaciones, las traiciones cobardes de muchos jefes han multiplicado la aversión popular hacia el significado del tricrónimo y del verdor de sus uniformes.

Millares de guardias civiles han mostrado su lealtad al pueblo, y al lado del pueblo han combatido. No eran estos los guardias civiles de Doval, sino los hermanos de nuestras Milicias. Como tales los hemos tratado. Y por ello, en esta hora de responsabilidades, el Gobierno ha acertado plenamente al decretar la desaparición del Cuerpo lleno de tradiciones españolas y su sustitución por una Guardia Nacional Republicana, a la que el pueblo entero ha acogido con clamorosa simpatía y nosotros saludamos con afecto de combatientes de la República democrática.

(De "Mundo Obrero").

Comité de Prisiones de Cataluña organiza un sistema penitenciario de tipo altamente revolucionario

El Comité se ha incautado para sus fines de los antiguos conventos de Vallboncella y de las Mínimas y de la Granja "Marí Codolar", de Horta

El Comité de Prisiones de Cataluña continúa con gran actividad su trabajo, que más que reformador, es totalmente transformador del actual sistema penitenciario. El fracaso del viejo sistema recluso, el hecho de que no se ha conseguido la reforma de los delincuentes, y en muchos casos, por efectos del ambiente en que vivían infructuosamente, se intensificaba su corrupción moral.

Después del derribo de la prisión de mujeres el Comité de Prisiones se ha preocupado de incautarse de diferentes fincas dentro del término de Barcelona, como los antiguos conventos de "Vallboncella" y de las "Mínimas", así como de la Granja "Vella Torre Marí Codolar" de Horta, y otras aun, que permitirán implementar vigorosamente un nuevo sistema penitenciario o reformador, totalmente desconocido hasta la fecha en Cataluña. Es también posible que bien pronto desaparezcan los antiguos edificios celulares de tan mal recuerdo e ineficaces por la nueva orientación emprendida.

Es seguro que muy pronto podrá funcionar la escuela catalana de estas materias, donde revalidarán sus títulos los actuales funcionarios nombrados por la Generalidad. Y también un sistema eficiente de la obra que ha emprendido el Comité de Prisiones de Cataluña la supresión del Cuerpo de Guardias de Seguridad de Prisiones, el cual ha sido sustituido por el de auxiliares reformativos que, junto con los oficiales, habrán de ejercer su misión pedagógico-humanitaria.

Se trabaja activamente en la preparación de un programa de trabajo del nuevo sistema aparte del estudio directo proyectado de las instituciones.

U. C. (Sección de Finanzas) para un asunto que les interesa, de 5 a 7 de la tarde, en el Paseo de Colón, n.º 19 bis (Comité de Milicias Femeninas).

Las suscripciones a favor de las víctimas del fascismo

La recaudación de los festivales organizados por "Els Cors de Clavé" el día 30 del pasado mes de Agosto, ascendió a 14.684,00 pesetas, distribuidas de la siguiente forma: Grupo Les Cors y Sarrià, 14.227,00; Barcelona (Euzancho), 5.083,15; Marrián y Pueblo Nuevo, 2.226,25; Horta y Guarnard, 1.857,90; Gracia, 2.307,90; y Barcelona (Interior), 1.532,50.

El Socorro Rojo Internacional nos comunica que la compañera Isabel Bueno, de Gerona, recibió en un solo día la cantidad de pesetas 157,50, habiendo batido el "record" de todas las muchachas.

La Consejería Regidoria de Gobernación ha recibido cantidades destinadas a aumentar la suscripción abierta a beneficio de los heridos en defensa de la legalidad republicana y de Cataluña por una suma de 138.317,35 pesetas.

Según la última lista que nos facilita el Comité Central de las Milicias Antifascistas, la suscripción abierta a favor de las víctimas del fascismo asciende en estos momentos a 1.464.394,28 pesetas.

El Procurador General de la Universidad de Cataluña, señor Sánchez Albornoz, ha hecho entrega al Comité Central de las Milicias Antifascistas de la cantidad de pesetas 23.763,70, importe de la primera lista suscrita por el personal de dicha Universidad y del distrito universitario de Barcelona.

Para la ayuda de las Milicias Antifascistas, que tan heroicamente luchan por la emancipación de los trabajadores, se ha efectuado el día 14 del actual, fecha de cierre de la colecta entre los trabajadores ferroviarios de los talleres de San Andrés de la Compañía del Norte, los cuales llevados de un magnífico espíritu de solidaridad en el movimiento revolucionario, han contribuido para sus justas aspiraciones, ha dado pruebas esta clase trabajadora, dentro de sus escasos medios materiales, de su deseo de contribuir en la ayuda de las Milicias, habiendo entregado todo el personal de estos talleres, como mínimo, un día de sueldo o jornal, alcanzando el importe total la cantidad de 9.282,80 pesetas, cuya cantidad ha sido entregada a nuestra Agrupación de Barcelona, para que ésta lo haga a su vez al Comité de Milicias Antifascistas.

Los donativos recibidos en el Socorro Rojo Internacional con destino a su hospital de sangre y favor de todas las víctimas del fascismo, ascendiendo, según la última lista que nos facilita, a la suma de pesetas 46.338,78.

Se ruega a las familias de los que luchan en el frente y que no perciben ningún subsidio, pasen por la Secretaría Femenina del P. S.

Se prohíbe organizar colectas, suscripciones y festivales a provecho de las Milicias sin autorización del Comité Central

El Comité Central de las Milicias Antifascistas desautoriza y prohíbe expresamente todas las colectas, suscripciones y festivales a provecho de las Milicias de las víctimas del fascismo, de los hospitales de sangre y otras iniciativas parecidas si no son expresamente autorizadas por el Comité Central, sean quienes sean las personas, los organismos públicos o privados, prensa, etc., que los organicen, aunque las citadas personas y organizaciones recaudadoras pertenecieran o estén directa o indirectamente representadas en el Comité Central.

Todos los que actúen al margen de esta disposición serán considerados fasciosos y castigados severamente. Se da un plazo máximo de 24 horas para que todas las personas y organizaciones que, con autorización o sin ella del Comité Central, tengan fondos reunidos a provecho de las víctimas del fascismo, de las Milicias, hospitales de sangre, etc., procedan a la liquidación de las cantidades recaudadas en este Comité Central. Serán igualmente declarados fasciosos y castigados los que contravengan esta orden.

A contar del día de ayer, toda persona u organismo que desee hacer colectas, suscripciones, festivales, etcétera, con las citadas finalidades, ha de atender todas las instrucciones que le serán dadas e ir provisto de la autorización que librará la Sección de Donativos, Colectas y Festivales, del Secretario General y Administración del Comité Central, instalada en el primer piso, escalera derecha, del edificio de la Consejería de Defensa, antigua Capitanía (Paseo de Colón, 18).

Una conferencia

"La Naval" comunica a sus afiliados que mañana, a las siete de la tarde, dará una conferencia en el local social, calle de J. Anselmo Clavé, 31, el camarada Jerónimo Salmerón, que versará sobre "Los marineros en el momento actual".

Dada la importancia de esta conferencia se ruega la asistencia de todos los afiliados.—La Junta.

Se abre la sesión

Bajo la presidencia del señor Altaba, ayer por la tarde se reunió el pleno del Ayuntamiento.

A las seis menos cuarto de la tarde abrió la sesión, a la que asistieron todos los regidores de la mayoría consistorial.

Los de Unión Socialista y Acción Catalana ocupan los escaños destinados hasta ahora a las minorías.

En la tribuna pública escasa concurrencia.

Se reducen a siete las Consejerías Regidoras

A continuación el secretario dió lectura a la siguiente proposición de los señores Pi Suñer, Durán Reynals y Martínez Cuenca.

El Ayuntamiento Pleno, atendida la nueva estructura que de conformidad con el Decreto de la Generalidad de Cataluña de 21 de Agosto último se ha de dar a los servicios municipales, acuerda: Que se reduzca a siete el número de Consejerías Regidoras, las cuales serán las siguientes: Hacienda, Urbanización, Policía Urbana, Abastos, Urbanización y Obras Públicas, Estadística, Política Social y Asistencia, Servicios Verificados, Cultura.

Verificada la correspondiente votación fueron elegidos los siguientes consejeros para formar parte de la Comisión de Gobierno:

Señores Bernades, Serra Hunter, Martínez Cuenca, Hurtado, Escofet, Salvadó y Codó.

Los seis primeros obtuvieron 23 votos y el señor Codó 27.

Una proposición interesante

Leyóse después otra proposición firmada por los señores Pi y Suñer, Salvadó, Escofet, Ventós y Durán Reynals, que dice así:

"El Ayuntamiento Pleno, atendida la anomalía con que ha habido de desatenderse el tema municipal, desde la subversión fascista, la necesidad de estructurar la actuación del Municipio, de acuerdo con la profunda transformación social realizada, y de conformidad con el Decreto de la Generalidad de Cataluña de 21 de Agosto próximo pasado, acuerda:

1.º El Pleno Consistorial aprueba, y en lo que sea necesario ratifica y convalida, los acuerdos y decisiones tomados por el alcalde de Barcelona, consejeros regidores y Comisión de Gobierno desde el 18 de Julio próximo pasado hasta la fecha.

2.º El Ayuntamiento Pleno, de acuerdo con los decretos de la Generalidad de Cataluña de 21 de Agosto próximo pasado y 1.º del corriente, delega en la Comisión de Gobierno Municipal todas las atribuciones que, según la Ley Municipal Catalana corresponden al Pleno, la Comisión de Gobierno, de conformidad con el Decreto antes citado, podrá delegar, a su vez, las que estime convenientes en la Alcaldía, consejeros regidores delegados y en los organismos que ejercen funciones de carácter municipal."

Discurso del alcalde

El alcalde, señor Pi y Suñer, tomó la palabra para manifestar que, aunque el momento no era propicio para hablar, la trascendencia de la proposición que acababa de leerse exigía que esta fuera explicada convenientemente a sus compañeros de Consistorio.

Refirióse a la subversión fascista iniciada en la noche del 18 de Julio y las medidas de carácter urgente que fué preciso tomar, alguna de las cuales sobrepasaban las atribuciones concedidas por la Ley municipal, y añadió que gracias a dichas medidas, todos los servicios urbanos han podido ser debidamente atendidos.

Extendióse después en consideraciones acerca de la conveniencia de que las Consejerías regidoras hubiesen sido reducidas, y dirigió afectuosas palabras de elogio a los señores Ventós, Durán y Reynals y Cortés, que en virtud de dicha modificación han debido dejar de pertenecer a la Comisión de Gobierno, y dirigió un saludo a los señores Serra Hunter y Codó, que han pasado a formar parte de dicha Comisión.

Después de lamentarse de que al distribuirse las nuevas Consejerías Regidoras hayan tal vez de cambiar de departamento algunos consejeros que han venido realizando al frente de los mismos una excelente labor, el señor Pi y Suñer terminó su discurso diciendo que, visto el resultado obtenido con las comisiones mixtas de Abastos y Urbanización y Obras, estaba seguro que con la nueva estructura municipal se realizaría una excelente labor, que será orgullo de Barcelona y digna de la hora histórica en que vivimos.

En votación nominal la anterior proposición fué aprobada, por 29 votos a favor y ninguno en contra.

Los señores Durán y Reinalts y Martínez Cuenca

El señor Durán y Reinalts agradeció las palabras de aliento y dirigió una cordial salutación a los nuevos consejeros que por vez primera se sientan en los escaños.

También el señor Martínez Cuenca usó de la palabra para decir que en nombre del partido que representa, continuaba colaborando en el Ayuntamiento en defensa de la libertad y de la justicia.

Otras proposiciones

Fueron aprobadas asimismo las tres proposiciones siguientes:

Una de los señores Pi y Suñer,

El pleno municipal

En la sesión de ayer quedó modificada la constitución de la Comisión de Gobierno

Escofet, Ventós, Martínez Cuenca, Bernades y Hurtado, para que el Ayuntamiento acuerde enviar al Ayuntamiento de Madrid el siguiente telegrama: "En estos días en que la ciudad de Madrid está recibiendo la desesperada acometida de las fuerzas fascistas, las cuales quisieron, infructuosamente, acercarse por tierra y aterrorizar por el aire, el Ayuntamiento de Barcelona reúnese en Pleno Consistorial, ha acordado, en nombre de la ciudad que representa, expresarle su fraternal afecto y leal asistido, sintetizando en ella el mismo sentimiento que dirige a todas las ciudades y poblaciones españolas que con un admirable valor luchan por un régimen de profundo progreso social, por la libertad y por la República."

Otra de los señores Pi y Suñer, Escofet, Ventós, Martínez Cuenca, Salvadó, Bernades y Hurtado, a fin de que el Ayuntamiento de Barcelona acuerde enviar al Ayuntamiento de Irún el siguiente telegrama: "El Ayuntamiento de Barcelona, reunido en Pleno Consistorial, ha acordado expresar al Ayuntamiento de Irún, en nombre de la ciudad que representa, el testimonio de profundo afecto y amistad y la admiración sentida por la heroica defensa de los irruneses, sentimientos que trascienden a todos los luchadores vascos que combaten por un régimen de progreso social y de libertad para los hombres y para los pueblos."

Otra de los señores Pi y Suñer, Escofet, Ventós, Salvadó, Bernades y Hurtado, que dice así:

"El Ayuntamiento de Barcelona, reunido en Pleno Consistorial, acuerda la salutación más fervorosa y un recuerdo emocionado a los milicianos y fuerzas leales de nuestra ciudad, que, como ejemplar heroico de desinterés y amor municipal, luchan en los frentes de combate contra el intento de despojar a la ciudad de su patrimonio de armas y de avanzada y profunda transformación social, por la República y por Cataluña."

Final de la sesión

Antes de levantarse la sesión, una hora escasa después de haber empezado, el señor Altaba dió un viva a la República y otro a Cataluña, que fueron unánimemente contestados.

Distribución de las Consejerías Regidoras

Las Consejerías Regidoras quedaron distribuidas en la siguiente forma:

Hacienda, señor Bernades; Gobernación, señor Salvadó; Abastecimientos, señor Escofet; Urbanización y Obras Públicas, señor Hurtado; Estadística, Política Social y Asistencia, señor Martínez Cuenca; Servicios Públicos, señor Codó; y Cultura, doctor Serra Hunter.

Entierro de un militante del P. O. U. M. muerto gloriosamente

Ayer tarde se verificó el entierro de José Sabadell Hortet, que formando parte de la tercera columna del P. O. U. M. salió para el frente aragonés, ha hallado muerte gloriosa en lucha contra el fascismo.

La comitiva, formada por el Hospital Clínico, dirigiéndose por la calle de Provenza hasta la España Industrial, donde trabajaba el finado.

Al llegar a dicho lugar y previo el acto de sepultura de los que de la comitiva, se está procediendo a la terminación definitiva de los equipajes precisos de campaña. Asimismo se les avisó que todos deben facilitar tres fotografías, tamaño carnet.

El Consejo y Dirección de la columna, debido a las facilidades que ha dado el alcalde Carlos Pi y Suñer, ha tomado el acuerdo de denominar a la misma con el nombre de "Columna Pi y Suñer".

Faen recibir órdenes e inscribirse los que aun no lo están y lo deseen, deberán pasar por la calle Pujadas, n.º 6, Depósito Municipal.

En breve se empezarán los ejercicios militares.

El frente blanco en acción

La salvaje acometida fascista se preocupó mucho de entablar la lucha en condiciones de absoluta superioridad. Las fuerzas insurrectas salieron de sus guardias a imponer la muerte o la sumisión. En las primeras horas del día 19 fueron hostilizadas de manera implacable las ambulancias y torreados los camilleros. Recoger un herido era una proeza que requería excepcional coraje. Por lo que pudo verse las normas humanitarias estaban refrendadas con el programa "pacificar y de orden" de los inmuebles fasciosos.

A pesar de todo no quedó un solo herido por recoger ni un cadáver por enterrar. Hileras interminables de mujeres abnegadas acudieron a ofrecer a los hospitales bajo un diluvio de balas, y hombres jóvenes o viejos acudieron como era debido, a pesar de los procedimientos feroces que castigaban terriblemente a todos los que mostraban poseser sentimientos. Era el frente blanco que se iniciaba.

Peró el alboroto cuartelero, sangriento y de violencia inusitada se convierte en guerra civil. Al golpe de audacia fascista responde el pueblo en masa con una virilidad que admira el mundo. Y delante del ejército traidor se levanta otro ejército heteroclitico, multiforme, diverso, pero

Los dibujantes sindicados de Cataluña

El Sindicato de Dibujantes Profesionales pone en conocimiento de todos los dibujantes afiliados a cualquier centro sindical de Cataluña, que muy pronto se inaugurará una exposición de carteles de "seria antifascista", patrocinada por el Comité Central de Milicias Antifascistas, en el cual podrán tomar parte todos los que simpatizan.

Las bases de dicho concurso se harán públicas por medio de la Prensa local.

Los originales pueden ser entregados en las Galerías Murgall (Fetritxol, 5).

Esperamos que con la colaboración de todos se podrá demostrar entre los artistas un entusiasmo que redundará en pro de un éxito revolucionario.

Los señores Durán y Reinalts y Martínez Cuenca

El señor Durán y Reinalts agradeció las palabras de aliento y dirigió una cordial salutación a los nuevos consejeros que por vez primera se sientan en los escaños.

También el señor Martínez Cuenca usó de la palabra para decir que en nombre del partido que representa, continuaba colaborando en el Ayuntamiento en defensa de la libertad y de la justicia.

Otras proposiciones

Fueron aprobadas asimismo las tres proposiciones siguientes:

Una de los señores Pi y Suñer,

Las Milicias Antifascistas

Normas generales para la redacción y ejecución de los programas de instrucción de milicianos

Advertencia a los instructores

Una vez hecha la distribución del personal a instruir por Avinas (Infantería, Artillería y Caballería), y por servicios (Ingenieros, Intendencia y Sanidad) y dentro de cada uno de ellos por especialidades, y al objeto de que los nuevos milicianos adquieran rápidamente la instrucción conveniente para que su labor sea eficaz en el combate, los técnicos encargados de la misma confeccionarán y desarrollarán un programa de instrucción, teniendo en cuenta los preceptos siguientes:

1.º Hay que proporcionar a las Milicias el conocimiento y adiestramiento necesario del armamento y material de guerra que tiene que utilizarse en el combate, así como la forma de custodiarlo y conservarlo; también hay que instruir en los diversos cometidos que tienen en el frente.

2.º Teniendo en cuenta esto y lo reducido del tiempo disponible para la instrucción, se simplificará ésta, eliminando lo que no sirva directamente para conseguir la aptitud combatiente o especializada de los milicianos en lo preciso a las misiones que en la guerra tienen que desempeñar.

3.º Como la moral del miliciano actual es elevada, no hace falta indagarle, y por consiguiente, todos los esfuerzos de los técnicos, en su misión de enseñanza, deben encontrarse en la parte técnica.

4.º Esta enseñanza técnica se dividirá en teórica y práctica; en la primera, que tiene que ser la estrictamente indispensable, los técnicos deben enseñar las distintas clases de armamento, artefactos y material de guerra, que emplearán en el combate. En la instrucción práctica se dedicará al orden y al uso de las armas y demás material de guerra, según los conocimientos teóricos adquiridos; prácticas de tiro; formaciones a adoptar según las circunstancias, como por ejemplo, para arañar guerras y efectos de fuego; y para el uso de la aviación enemiga; aprovechamiento del terreno y obras de fortificación ligera. Además, en caballería se enseñará a los milicianos a manejar a los distintos tipos de caballo, y a los de montar y pasar de uno al otro; también se les indicarán los cuidados que requiere el caballo, tales como su limpieza, lenos y agua.

5.º Los milicianos destinados a los servicios de Ingenieros, Intendencia y Sanidad, además de aprender los conocimientos indispensables para ellos, de los anteriormente reseñados, adquirirán los correspondientes a su especial misión.

Unidad militarizada de transmisiones y señales

Hoy, a las nueve de la mañana, empezarán las clases en la Escuela Radioeléctrica, afecta a esta unidad (calle de Anzú, 8, antiguo Instituto Quintanilla de Sarrià, cerca de la Estación de las Tinas). Los cursos serán impartidos por el Comité de Guerra, la Unión de Laboratorios, para que armónicamente se detallen las actuaciones sanitarias que incumben a esta sección.

Segundo.—Que se efectúen dos cuadros, uno de vacunas y otro de productos químicos, que pueden estructurarse con una nota de "stock" diario para facilitar los pedidos.

Tercero.—Que se dará u. inform. económica y se racionará o proporcionará las producciones, dando prioridad a los productos de guerra. Se ha puesto en marcha un curso de los conocimientos de las armas y demás material de guerra, según los conocimientos teóricos adquiridos; prácticas de tiro; formaciones a adoptar según las circunstancias, como por ejemplo, para arañar guerras y efectos de fuego; y para el uso de la aviación enemiga; aprovechamiento del terreno y obras de fortificación ligera. Además, en caballería se enseñará a los milicianos a manejar a los distintos tipos de caballo, y a los de montar y pasar de uno al otro; también se les indicarán los cuidados que requiere el caballo, tales como su limpieza, lenos y agua.

5.º Los milicianos destinados a los servicios de Ingenieros, Intendencia y Sanidad, además de aprender los conocimientos indispensables para ellos, de los anteriormente reseñados, adquirirán los correspondientes a su especial misión.

Un festival a beneficio de las Milicias

Se hace saber que mañana, por la tarde, a las seis, se celebrará un grandioso festival en el Teatro Griego de la Exposición, dedicado galantemente por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, a beneficio de las Milicias Antifascistas del cuartel de Carlos Marx (antes Jaime D), patrocinado por el Comité político y organizado por Juan Muntané López (Eddie Brown), en el cual tomarán parte destacados y valiosos artistas de nuestra ciudad.

Ha prometido su asistencia el Honorable Presidente de la Generalidad de Cataluña, don Luis Companys, y el alcalde de Barcelona don Carlos Pi y Suñer, y los consejeros del Gobierno de Cataluña.

El coste de la entrada será de 2 pesetas, y para los milicianos 1 peseta.

El «Partit Republicà d'Esquerra» (Izquierda Republicana) establece un servicio regular de encargos y correspondencia para la columna «Casas Sala»

El "Partit Republicà d'Esquerra" (Izquierda Republicana) ha organizado, con la autorización del Comité Central de las Milicias Antifascistas, un servicio regular y gratuito para la transmisión de encargos y correspondencia destinados a los bravos milicianos que luchan en el frente aragonés con la columna "Casas Sala", organizada por este partido y agregada a la columna Durruuti. El camión saldrá diariamente del Cuartel General de Caspe, 34, en cuyas oficinas se recibirán los paquetes y cartas dirigidos a nuestros hermanos camaradas, advirtiéndose a sus familias que todos los paquetes deberán estar confeccionados de forma que permitan el control de su contenido, y las cartas deberán presentarse abiertas.

Al tener la satisfacción de poder anunciar el establecimiento de este servicio, este partido hace público su agradecimiento a los directores del Comité Central de Milicias por las facilidades que le han dado para su implantación.

El «Partit Republicà d'Esquerra» (Izquierda Republicana) establece un servicio regular de encargos y correspondencia para la columna «Casas Sala»

El "Partit Republicà d'Esquerra" (Izquierda Republicana) ha organizado, con la autorización del Comité Central de las Milicias Antifascistas, un servicio regular y gratuito para la transmisión de encargos y correspondencia destinados a los bravos milicianos que luchan en el frente aragonés con la columna "Casas Sala", organizada por este partido y agregada a la columna Durruuti. El camión saldrá diariamente del Cuartel General de Caspe, 34, en cuyas oficinas se recibirán los paquetes y cartas dirigidos a nuestros hermanos camaradas, advirtiéndose a sus familias que todos los paquetes deberán estar confeccionados de forma que permitan el control de su contenido, y las cartas deberán presentarse abiertas.

Al tener la satisfacción de poder anunciar el establecimiento de este servicio, este partido hace público su agradecimiento a los directores del Comité Central de Milicias por las facilidades que le han dado para su implantación.

Un festival a beneficio de las Milicias

Se hace saber que mañana, por la tarde, a las seis, se celebrará un grandioso festival en el Teatro Griego de la Exposición, dedicado galantemente por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, a beneficio de las Milicias Antifascistas del cuartel de Carlos Marx (antes Jaime D), patrocinado por el Comité político y organizado por Juan Muntané López (Eddie Brown), en el cual tomarán parte destacados y valiosos artistas de nuestra ciudad.

Ha prometido su asistencia el Honorable Presidente de la Generalidad de Cataluña, don Luis Companys, y el alcalde de Barcelona don Carlos Pi y Suñer, y los consejeros del Gobierno de Cataluña.

El coste de la entrada será de 2 pesetas, y para los milicianos 1 peseta.

El «Partit Republicà d'Esquerra» (Izquierda Republicana) establece un servicio regular de encargos y correspondencia para la columna «Casas Sala»

El "Partit Republicà d'Esquerra" (Izquierda Republicana) ha organizado, con la autorización del Comité Central de las Milicias Antifascistas, un servicio regular y gratuito para la transmisión de encargos y correspondencia destinados a los bravos milicianos que luchan en el frente aragonés con la columna "Casas Sala", organizada por este partido y agregada a la columna Durruuti. El camión saldrá diariamente del Cuartel General de Caspe, 34, en cuyas oficinas se recibirán los paquetes y cartas dirigidos a nuestros hermanos camaradas, advirtiéndose a sus familias que todos los paquetes deberán estar confeccionados de forma que permitan el control de su contenido, y las cartas deberán presentarse abiertas.

Al tener la satisfacción de poder anunciar el establecimiento de este servicio, este partido hace público su agradecimiento a los directores del Comité Central de Milicias por las facilidades que le han dado para su implantación.

El «Partit Republicà d'Esquerra» (Izquierda Republicana) establece un servicio regular de encargos y correspondencia para la columna «Casas Sala»

El "Partit Republicà d'Esquerra" (Izquierda Republicana) ha organizado, con la autorización del Comité Central de las Milicias Antifascistas, un servicio regular y gratuito para la transmisión de encargos y correspondencia destinados a los bravos milicianos que luchan en el frente aragonés con la columna "Casas Sala", organizada por este partido y agregada a la columna Durruuti. El camión saldrá diariamente del Cuartel General de Caspe, 34, en cuyas oficinas se recibirán los paquetes y cartas dirigidos a nuestros hermanos camaradas, advirtiéndose a sus familias que todos los paquetes deberán estar confeccionados de forma que permitan el control de su contenido, y las cartas deberán presentarse abiertas.

Al tener la satisfacción de poder anunciar el establecimiento de este servicio, este partido hace público su agradecimiento a los directores del Comité Central de Milicias por las facilidades que le han dado para su implantación.

El «Partit Republicà d'Esquerra» (Izquierda Republicana) establece un servicio regular de encargos y correspondencia para la columna «Casas Sala»

El "Partit Republicà d'Esquerra" (Izquierda Republicana) ha organizado, con la autorización del Comité Central de las Milicias Antifascistas, un servicio regular y gratuito para la transmisión de encargos y correspondencia destinados a los bravos milicianos que luchan en el frente aragonés con la columna "Casas Sala", organizada por este partido y agregada a la columna Durruuti. El camión saldrá diariamente del Cuartel General de Caspe, 34, en cuyas oficinas se recibirán los paquetes y cartas dirigidos a nuestros hermanos camaradas, advirtiéndose a sus familias que todos los paquetes deberán estar confeccionados de forma que permitan el control de su contenido, y las cartas deberán presentarse abiertas.

Al tener la satisfacción de poder anunciar el establecimiento de este servicio, este partido hace público su agradecimiento a los directores del Comité Central de Milicias por las facilidades que le han dado para su implantación.

El «Partit Republicà d'Esquerra» (Izquierda Republicana) establece un servicio regular de encargos y correspondencia para la columna «Casas Sala»

El "Partit Republicà d'Esquerra" (Izquierda Republicana) ha organizado, con la autorización del Comité Central de las Milicias Antifascistas, un servicio regular y gratuito para la transmisión de encargos y correspondencia destinados a los bravos milicianos que luchan en el frente aragonés con la columna "Casas Sala", organizada por este partido y agregada a la columna Durruuti. El camión saldrá diariamente del Cuartel General de Caspe, 34, en cuyas oficinas se recibirán los paquetes y cartas dirigidos a nuestros hermanos camaradas, advirtiéndose a sus familias que todos los paquetes deberán estar confeccionados de forma que permitan el control de su contenido, y las cartas deberán presentarse abiertas.

Al tener la satisfacción de poder anunciar el establecimiento de este servicio, este partido hace público su agradecimiento a los directores del Comité Central de Milicias por las facilidades que le han dado para su implantación.

El «Partit Republicà d'Esquerra» (Izquierda Republicana) establece un servicio regular de encargos y correspondencia para la columna «Casas Sala»

El "Partit Republicà d'Esquerra" (Izquierda Republicana) ha organizado, con la autorización del Comité Central de las Milicias Antifascistas, un servicio regular y gratuito para la transmisión de encargos y correspondencia destinados a los bravos milicianos que luchan en el frente aragonés con la columna "Casas Sala", organizada por este partido y agregada a la columna Durruuti. El camión saldrá diariamente del Cuartel General de Caspe, 34, en cuyas oficinas se recibirán los paquetes y cartas dirigidos a nuestros hermanos camaradas, advirtiéndose a sus familias que todos los paquetes deberán estar confeccionados de forma que permitan el control de su contenido, y las cartas deberán presentarse abiertas.

Al tener la satisfacción de poder anunciar el establecimiento de este servicio, este partido hace público su agradecimiento a los directores del Comité Central de Milicias por las facilidades que le han dado para su implantación.

El «Partit Republicà d'Esquerra» (Izquierda Republicana) establece un servicio regular de encargos y correspondencia para la columna «Casas Sala»

El "Partit Republicà d'Esquerra" (Izquierda Republicana) ha organizado, con la autorización del Comité Central de las Milicias Antifascistas, un servicio regular y gratuito para la transmisión de encargos y correspondencia destinados a los bravos milicianos que luchan en el frente aragonés con la columna "Casas Sala", organizada por este partido y agregada a la columna Durruuti. El camión saldrá diariamente del Cuartel General de Caspe, 34, en cuyas oficinas se recibirán los paquetes y cartas dirigidos a nuestros hermanos camaradas, advirtiéndose a sus familias que todos los paquetes deberán estar confeccionados de forma que permitan el control de su contenido, y las cartas deberán presentarse abiertas.

Al tener la satisfacción de poder anunciar el establecimiento de este servicio, este partido hace público su agradecimiento a los directores del Comité Central de Milicias por las facilidades que le han dado para su implantación.

El estado sanitario de Barcelona es satisfactorio

El Instituto Municipal de Higiene hace público el siguiente Boletín Sanitario, correspondiente a la segunda quincena de Agosto último:

El estado sanitario de Barcelona sigue siendo satisfactorio. Como efecto de los actuales calores, se manifiestan solamente las enfermedades propias de la estación, constituidas por alteraciones gastro-intestinales, siempre de carácter benigno. Las enfermedades infecciosas de carácter eruptivo son en escasisimo número. Por febre tifoidea se ha manifestado, aunque no excesivamente algunas nuevas invasiones, cosa que ya suele suceder normalmente en esta época del año. Hay que tener en cuenta que la febre tifoidea es una enfermedad que se manifiesta endémicamente en todas las grandes ciudades del mundo, lo que no sucede con las demás enfermedades infecciosas que se presentan regularmente a temporadas, con intervalos de completa ausencia. Esto significa que hay que vivir siempre prevenidos, con el objeto de evitar contagios, siendo preciso tener cuidado en no comer substancias crudas de origen dudoso. Hay que lavarse las manos con jabón cuando éstas deban ponerse en contacto con los alimentos para introducirlos en la boca. Finalmente, como perfecta medida profiláctica, hay que vacunarse contra dicha enfermedad.

Existe otra enfermedad, también grave, que es la viruela, enfermedad que, afortunadamente, ha desaparecido por completo de la ciudad de Barcelona, gracias a la continuada campaña de vacunaciones. Sin embargo, debe tenerse la certidumbre de que si fagiesen las vacunaciones dicha enfermedad estallaría nuevamente. En consecuencia, es preciso no olvidar el vacunarse contra la viruela, con el objeto de evitar la nueva aparición de la enfermedad, que durante un gran número de años invadió la ciudad de Barcelona.

El funcionamiento de los laboratorios

Nos comunica el Consejo Sanitario de Guerra que, para estructurar en los laboratorios su funcionamiento, ha desplazado un interventor técnico que señala:

Primer.—Que el laboratorio actual figure para control de medicamentos del frente.

Segundo.—Que se efectúen dos cuadros, uno de vacunas y otro de productos químicos, que pueden estructurarse con una nota de "stock" diario para facilitar los pedidos.

Tercero.—Que se dará u. inform. económica y se racionará o proporcionará las producciones, dando prioridad a los productos de guerra. Se ha puesto en marcha un curso de los conocimientos de las armas y demás material de guerra, según los conocimientos teóricos adquiridos; prácticas de tiro; formaciones a adoptar según las circunstancias, como por ejemplo, para arañar guerras y efectos de fuego; y para el uso de la aviación enemiga; aprovechamiento del terreno y obras de fortificación ligera. Además, en caballería se enseñará a los milicianos a manejar a los distintos tipos de caballo, y a los de montar y pasar de uno al otro; también se les indicarán los cuidados que requiere el caballo, tales como su limpieza, lenos y agua.

5.º Los milicianos destinados a los servicios de Ingenieros, Intendencia y Sanidad, además de aprender los conocimientos indispensables para ellos, de los anteriormente reseñados, adquirirán los correspondientes a su especial misión.

El funcionamiento de los laboratorios

Nos comunica el Consejo Sanitario de Guerra que, para estructurar en los laboratorios su funcionamiento, ha desplazado un interventor técnico que señala:

Primer.—Que el laboratorio actual figure para control de medicamentos del frente.

Segundo.—Que se efectúen dos cuadros, uno de vacunas y otro de productos químicos, que pueden estructurarse con una nota de "stock" diario para facilitar los pedidos.

Tercero.—Que se dará u. inform. económica y se racionará o proporcionará las producciones, dando prioridad a los productos de guerra. Se ha puesto en marcha un curso de los conocimientos de las armas y demás material de guerra, según los conocimientos teóricos adquiridos; prácticas de tiro; formaciones a adoptar según las circunstancias, como por ejemplo, para arañar guerras y efectos de fuego; y para el uso de la aviación enemiga; aprovechamiento del terreno y obras de fortificación ligera. Además, en caballería se enseñará a los milicianos a manejar a los distintos tipos de caballo, y a los de montar y pasar de uno al otro; también se les indicarán los cuidados que requiere el caballo, tales como su limpieza, lenos y agua.

5.º Los milicianos destinados a los servicios de Ingenieros, Intendencia y Sanidad, además de aprender los conocimientos indispensables para ellos, de los anteriormente reseñados, adquirirán los correspondientes a su especial misión.

El funcionamiento de los laboratorios

Nos comunica el Consejo Sanitario de Guerra que, para estructurar en los laboratorios su funcionamiento, ha desplazado un interventor técnico que señala:

Primer.—Que el laboratorio actual figure para control de medicamentos del frente.

Segundo.—Que se efectúen dos cuadros, uno de vacunas y otro de productos químicos, que pueden estructurarse con una nota de "stock" diario para facilitar los pedidos.

Tercero.—Que se dará u. inform. económica y se racionará o proporcionará las producciones, dando prioridad a los productos de guerra. Se ha puesto en marcha un curso de los conocimientos de las armas y demás material de guerra, según los conocimientos teóricos adquiridos; prácticas de tiro; formaciones a adoptar según las circunstancias, como por ejemplo, para arañar guerras y efectos de fuego; y para el uso de la aviación enemiga; aprovechamiento del terreno y obras de fortificación ligera. Además, en caballería se enseñará a los milicianos a manejar a los distintos tipos de caballo, y a los de montar y pasar de uno al otro; también se les indicarán los cuidados que requiere el caballo, tales como su limpieza, lenos y agua.

5.º Los milicianos destinados a los servicios de Ingenieros, Intendencia y Sanidad, además de aprender los conocimientos indispensables para ellos, de los anteriormente reseñados, adquirirán los correspondientes a su especial misión.

Libros para los hospitales

Suma anterior ... 6,298
Carmen Rugel... .. 7
Eugenio Martínez 16
Incógnito 14
José Garné 6
Una suscritora de LAS NOTICIAS 26
JUAN TORRES 50
Jaime Antón (U.G.T.) revistas 50
Aferro Figueras... .. 36
Un suscriptor 2
Una ciudadana 5
F. J. Sureda 3
Juan Ferrás de Sabadell 3
Una suscritora 1
Manrique Gil, folletos 100

6,630

Telegramas detenidos

Relación de los telegramas impuestos por milicianos y que no han podido ser entregados por deficiencia en las señas, que pueden ser recogidos a cualquier hora del día en las ventanillas de recepción de telegramas de la Estación de San Juan de Triunfador. Blesa, 85, pral.; Francisco Balaguer, Jaime Giralt, 7, pral.; José Zapater, Nueva Rambla, 15, 2.º; José González Ramos, Rogel, 6; Rosita Correller, Bages, 9, 1.º; Ardi, Via Layetana, 39, sabbat; Ventura Arribas, Avenida 14 de Abril; Natalia Albeido, Calle 62, 3.º; P. S.; Alejandro Torralba, Guardia civil, Enramados, 120; Florencio Tort, Canteros, 41, 5.º; 1.º; Perpetuo Domínguez, La Selva, bajos; Víctor Sánchez, La Selva, 50, bajos; Angeles Martín, calle Anlval, P. Seco; Amparo Carlin, Garage Vilaet, 53, 3.º; 1.º; Carmen Candellera, Cerdeña, 22; Salvador Roca, Otto, 11; Angela Simón, Proviencia, 134, 1.º; P. S.; Arnal, Saso y Saurina, 42; Proceso Griera, Serret, 75; Asunción Roca, Canalejas, 16, pral.; Sin señ

Noticias oficiales de los frentes de combate Tanto en Aragón como en Mallorca las operaciones carecen de importancia, dedicándose nuestras tropas a fortificar sus posiciones

Parte oficial del Frente El Comité Central de Milicias Antifascistas (Departamento de Guerra) nos facilitó anoche el siguiente parte oficial del frente: SECTOR CASPE. — Nuestras columnas fortifican sus posiciones. En todo el sector, sin novedad. SECTOR BUJARALÓZ. — Las fuerzas de milicianos de las columnas de Durutti refuerzan las posiciones, se fortifican a la par que rechazan el ataque de los fascistas, y la nota saliente es el optimismo de las futuras operaciones, en las que se pondrá como siempre de relieve el espíritu combativo de los bravos milicianos antifascistas. SECTOR BARBASTRO. — El comunicado oficial del frente, dice: Fortificando posiciones. Sin novedad. SECTOR MALLORCA. — Sigue el bombardeo del enemigo, sin objetivo. Cruzan el espacio aviones fascistas que se distinguen por su singular construcción, como tributo de gratitud a los traidores de las libertades del Pueblo. Como norma y costumbre, al par que como camino de salvación, soldados y paisanos han pasado nuestras líneas de fuego y explican descomposición política de la isla contenida a los vituperios fascistas y a las consabidas restricciones de libertad y de alimentos. 3 de Septiembre de 1938.

Las últimas noticias del Frente Las noticias de todos los sectores del frente aragonés reflejan calma. En Caspe, Bujaraloz y Barbastro nuestras columnas se han limitado a trabajos de fortificación, en espera de inmediatas operaciones. El sitio de Huesca continúa sin novedad y en posición inmejorable por parte de nuestras fuerzas. En Mallorca, continúa también el afianzamiento de las posiciones conquistadas. Aviones fascistas han volado a gran altura por encima de nuestro terreno, sin causarnos el más mínimo daño. En los otros frentes de la península se han registrado importantes derrotas de las tropas rebeldes. En Figueras se ha librado un gran combate, en el cual nuestras fuerzas se apoderaron de más de veinte ametralladoras, gran cantidad de municiones y prisioneros. El enemigo tuvo más de 300 bajas. En Gramatola nuestra aviación ha destruido un polvorín de los rebeldes y en el Guadarrama sufrió también la misma suerte un depósito de municiones de los fascistas. La acción de nuestras fuerzas del aire en todo el territorio, es brillante. Seis aparatos enemigos han sido abatidos. En Córdoba, Orlicó, Avila y Granada la situación de los rebeldes es verdaderamente desesperada. En el norte, en San Sebastián hay calma, mientras que en Irún los combates son durísimos. Los rebeldes, en la tarde de ayer, intentaron tomar la montaña de San Marcial y Behobia, sin conseguir su propósito, a pesar de la superioridad numérica de los rebeldes, que han acumulado en este sector grandes cantidades de fuerzas, convencidos de la importancia estratégica de estas posiciones. De San Sebastián han enviado hacia Irún importantes contingentes de nuestras milicias, que asegurarán nuestras posiciones en este sector.

Comunicado oficial de la Consejería de Defensa al Presidente de la Generalidad

Todo el frente de Huesca ha sido hoy avanzado, estrechándose más el cerco de la plaza que se halla en situación muy difícil. La aviación enemiga no ha causado ningún daño por volar muy alto y haber huido ante la nuestra. En el sector de Bujaraloz ha sido rechazado por completo intento de avance enemigo. En el sector sur-aragonés y en Mallorca, sin novedad, continuando la situación general muy favorable para nuestras armas.

Los alumnos del Instituto Escuela se ofrecen al consejo de Agricultura y Abastecimientos para las labores de la trilla

El consejo de Agricultura y Abastecimientos, don José Calvet, ha recibido la visita de los alumnos del Instituto Escuela, señores Bernadina Bonill y Francisca Ruiz—hija esta última del ex consejero de Abastecimientos, señor Ruiz Ponsell—las que, en nombre y representación de todos sus compañeros de Instituto, se han ofrecido incondicionalmente al señor Calvet para llevar a cabo faenas de la trilla del trigo de la presente cosecha, significándole que están dispuestos a trasladarse a los lugares que al efecto les sean indicados. El señor Calvet agradeció como se merece la simpática y desinteresada actitud de los alumnos del Instituto Escuela, que en los momentos de prueba por que atraviesa Cataluña han sabido elegir un puesto de lucha tan heroico como el que les ofrecemos tan pronto como las necesidades lo hagan preciso, se hará oportuno uso de su ofrecimiento.

La reforma del sistema penitenciario

El Comité de Prisiones de Cataluña continúa con gran actividad su trabajo que, más que reformador, es totalmente transformador del actual sistema penitenciario. El fracaso del viejo sistema resulta del hecho que no se ha conseguido la reforma de los delincuentes y en muchos casos por efectos del ambiente en que vivían infractores incidentales, se intensificaba su corrupción moral. Después del derribo de la prisión de mujeres, el Comité de Prisiones se ha preocupado de incautarse de diferentes fincas dentro del término de Barcelona, como los antiguos conventos de "Valldoncella" y de las "Minimas", así como de la granja "Vell Torre Març Codolar" de Horta, y otras aún que permitirán decimar vigorosamente un nuevo sistema penitenciario o reformador, totalmente desconocido hasta la fecha en Cataluña. Es también posible que bien pronto desaparecerán los antiguos edificios celulares de tan mal recuerdo e ineficaces por la nueva orientación emprendida.

Es seguro que muy pronto podrá funcionar la escuela catalana de estas materias donde rivalizarán sus títulos los actuales funcionarios nombrados por la Generalidad. Y es también un síntoma elocuente de la obra que ha emprendido el Comité de Prisiones de Cataluña la supresión del Cuerpo de Guardias de Seguridad de Prisiones, el cual ha sido sustituido por el de auxiliares reformadores que junto con los oficiales habrán de ejercer su misión pedagógico-humanitaria. Se trabaja activamente en la preparación sólida y no improvisada del nuevo sistema, aparte del estudio directo proyectado de las instituciones rusas y de otros países. Desde luego, tiene presente el Comité que este sistema ha de nacer de la psicología y características del pueblo catalán y que es necesario apartar igualmente los viejos prejuicios y las puerilidades sentimentales y estériles que produciría el descrédito de los nuevos organismos

que han de aparecer con el máximo vigor de humanismo realista. El Comité de Prisiones de Cataluña, consciente de la trascendencia de la obra que le ha sido encomendada y que está realizando, espera que dentro de poco podrá publicar a más de la actuación realizada, su nuevo plan de ejecuciones en vías de realización, con el fin de conseguir el deseo de dotar a Cataluña de unos servicios que la hagan merecedora del respeto de los pueblos interesados en la obra social de la reforma de los delincuentes. Aclaración Respecto a unas supuestas declaraciones atribuidas a un miembro del Comité de Prisiones de Cataluña, éste hace presente que aspira a que su obra sea conocida por las realizaciones que lleve a fin más que por palabras. No ha podido nunca manifestar que la prisión de mujeres sería pronto destruida, ya que éste se inició el día 28 de Agosto último. Tampoco ha manifestado que se ensayaría el régimen de libertad condicional, régimen que ya rige hace años y que, por lo tanto, no es necesario ensayar. Al contrario, los proyectos del Comité de Prisiones, que ya se van estructurando rápidamente en hechos, son altamente revolucionarios, sin otro límite que el que impone la realidad con sus enseñanzas. Evasión de capitales Las agencias de policía de la brigada antifascista procedieron a la detención de cuatro personas que se dedicaban a la exportación de capitales. Todas ellas enviaban dinero fuera de España a una misma persona, y se cree que hay otros complicados. Las joyas del obispo La policía del rondón de servicios especiales, a las órdenes del señor Llopis, pudieron averiguar dónde estaban guardadas las joyas del obispo y cáliz de gran valor de la que fue catedral, pues las brigadas de obreros que trabajan dentro de dicha iglesia notaron algo extraño detrás de unas maderas, y dió por resultado el encuentro de un gran número de objetos de un valor considerable, el cual ascenderá a más de sesenta millones, una vez inventariado y comprobado. Registros que dan resultado Agentes afectos al rondón especial del comisario general de Orden público han efectuado un detenido registro en el domicilio de Carmen y Carolina Cortés Riera, instaladas en la Rambla de Cataluña, 99 bis. Allí les han informado de que las dueñas del piso hace quince días que se encuentran ausentes de Barcelona, quedando únicamente en aquéllas las sirvientas. Efectuado el registro, se han incautado de 2.000 pesetas en plata, que se hallaban escondidas en diferentes lugares; 28 Acciones al portador de 800 pesetas cada una; otras 25.000 pesetas en Acciones diversas, y joyas y otros efectos, por valor de unos 20.000 pesetas, entre las que se encontraban 35 pesetas en calderilla. La policía practicó un registro en el domicilio del ex conde de Torroella de Montgrí, sito en la Avenida del 14 de Abril, 594, y se incautó de objetos de oro y plata de gran valor.

Tres decretos importantes La persecución de la usura Se dictan normas para la estimación de los préstamos usurarios y la formalización de las denuncias

El Gobierno de la Generalidad ha promulgado el siguiente Decreto: La Justicia tradicional era lenta e inoperante. Representaba esa una injusticia de graves repercusiones sociales, y se puso aún más de manifiesto al ahogar disposiciones, fruto del mejor deseo, como la ley llamada de Azcarate para la represión de la usura. La miseria, derivada casi siempre del paro forzoso por falta de trabajo o por enfermedad, la inexperience en muchas ocasiones y hasta la prodigalidad, ha puesto bajo la esfera de acción de gente sin escrúpulos personas moralmente indefensas que han aceptado, a cambio de la solución de un problema inmediato, la violenta imposición de un yugo que ha gravitado y gravita en la esfera económico-familiar hasta hacerla, en muchos casos, francamente desesperada. Por tanto, a propuesta del consejo de Justicia y de acuerdo con el Consejo. DECRETO: Artículo 1.º Es nulo todo contrato de préstamo verbalmente celebrado o verbalmente mediante la concurrencia de actos o pactos usurarios. Artículo 2.º Constituye usura: El hecho de percibir interés en proporción superior al normal en el mercado por las cantidades o los objetos patrimoniales prestados. Se estimará circunstancia agravante la inclusión de los intereses en la cantidad prestada; la retención de parte de la cantidad que se dice entregada al prestatario, en concepto de reintegro de cuenta o de la misma; y, en definitiva, cualquiera otra fórmula disimulada con la cual se pretenda encubrir un préstamo usurario. Artículo 3.º Para apreciar la existencia de usura se tendrá en cuenta: A) Circunstancias personales, antecedentes y conducta del prestatario. B) Circunstancias personales, antecedentes y conducta del prestamista. C) El interés normal en el mercado relacionado con el destino dado por el prestatario a la cantidad u objetos patrimoniales recibidos. D) Situación económico-familiar, experiencia y otros que afecten a la capacidad y condición civil del prestatario. Artículo 4.º Será competente para entender en primera y única instancia de las actuaciones derivadas de los preceptos de este Decreto los jueces de instrucción, del domicilio de los contratantes, cualquiera que sea la cuantía del préstamo. En caso de tener domicilio distinto, será juez competente, a elección del denunciante, el del prestatario o el del prestamista. El juez examinará de oficio su propia competencia. Su resolución será inapelable. Son nulos los pactos o acuerdos de las partes que alteren lo que se establece en los párrafos 1.º y 2.º de este artículo. Artículo 5.º Todo ciudadano que tenga conocimiento de la existencia de actos o contratos de préstamo que presuma hechos con usura, lo pondrá en conocimiento del juez de guardia de Barcelona o de los de instrucción de los otros lugares de Cataluña. Artículo 6.º Las denuncias podrán hacerse por escrito o verbalmente, en la forma que determinan los artículos 288 y 287 de la ley de enjuiciamiento criminal. Artículo 7.º A toda denuncia deberán acompañarse los documentos que se crean oportunos en justificación de la misma y se expresarán todos los datos necesarios para la completa y clara comprobación del hecho denunciado. Artículo 8.º Las autoridades que reciban una denuncia, verbal o escrita, harán constar por los medios que crean convenientes, la identidad de la persona del denunciante. Artículo 9.º Formalizada la denuncia, la autoridad judicial competente procederá a examinar las pruebas aportadas y si las considera suficientes, llamará a los interesados a una comparecencia, la cual tendrá efecto dentro del plazo de cuarenta y ocho horas a partir del día de la presentación de la denuncia. Escuchará a las partes y resolverá el caso, formando libremente convicción en vista de las alegaciones, documentos u otros medios de prueba que se hayan aportado. Artículo 10.º Si la autoridad judicial estima que no tiene bastantes datos para formar juicio, podrá acordar la práctica, en el plazo de 48 horas, de aquellas pruebas que estime pertinentes. Una vez practicadas, señalará día para la comparecencia de las partes, la cual habrá de tener lugar dentro de las 48 horas siguientes. Todas las diligencias expresadas habrán de ser acordadas y practicadas en forma tal que entre la fecha en que se presente la denuncia y la fecha en que se dicte la resolución pertinente no transcurra un plazo superior a cinco días. Artículo 11.º Examinadas las pruebas el juez decidirá si el contrato es usurario y en caso afirmativo, declarará su nulidad y ordenará el reintegro total de las cantidades recibidas por el prestamista. Si la cantidad recibida por el prestamista excede de la realmente entregada al prestatario el juez reintegrará a éste el exceso que exista. De las cantidades que se reintegren al juzgado como consecuencia de la que se expresen en el párrafo primero, con las deducciones, en su caso, que se mencionan en el segundo, se formará un fondo, cuyo destino se acordará oportunamente. Artículo 12.º Si una persona, en calidad de prestamista, interviene en varias operaciones declaradas usurarias de conformidad con el artículo anterior, será declarado usurero y sus bienes serán destinados por la Generalidad de Cataluña a instituciones del pueblo. Artículo 13.º El pago de las costas judiciales irán a cargo del prestamista si se dicta resolución en contra suya o del denunciante si la denuncia fuere desestimada. Artículo 14.º Lo dispuesto en este decreto se aplicará en los contratos de venta a carta de gracia, hipotecarios, y, en definitiva, a todo acto substancialmente equivalente a un préstamo de dinero u objetos patrimoniales, cualquiera que sea la forma que simule y la garantía que por su cumplimiento se haya establecido. Artículo 15.º Este Decreto es aplicable a los actos y contratos anteriores a la fecha de su publicación. Artículo 16.º Quedan derogadas todas las disposiciones que puedan oponerse al contenido de este Decreto. Barcelona 1 de Septiembre de 1938.—Luis Companys, el consejero de Justicia, J. Queré Mártens.

Los hermanos Quintero viven y opinan Madrid.—Un periodista ha interrogado a los hermanos Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, quienes en los primeros días de la sublevación fueron detenidos en el Escorial. El trato de consideración y de respeto que recibimos, han dicho, nos han llenado de orgullo. Todos pugnamos por hacernos breves aquellas horas desagradables. Hemos recibido muestras de respeto y consideración que nunca podremos olvidar. Esta guerra es una insensatez. Nosotros pedimos con toda la fuerza de nuestros corazones que se restablezca la paz y se conceda a los humildes trabajos que es pan y que es paz. Sólo hemos de recordar nosotros el tiempo que de España al advenimiento de la República. España era un país sediento de paz y de justicia y sólo la ambición y la intransigencia han provocado esta guerra civil, la más cruenta que conoce nuestra historia. Artículo 8.º Los que por cualquier concepto hagan innecesariamente uso de crédito, retrasen sin causa justificada sus pagos, o en general incurran en la responsabilidad de perturbar con inexactitudes, resistencias, ocultaciones o falsedades la ordenación del crédito bancario y comercial regulada por este decreto, tendrán la consideración de enemigos del régimen y quedarán sujetos a las máximas sanciones aplicables en tiempo de guerra. Artículo 9.º Los profesores mercantiles y funcionarios de Hacienda, debidamente autorizados, realizarán las comprobaciones convenidas de la situación de los establecimientos bancarios y de los estados de situación y declaraciones de los particulares o empresas de toda clase que realicen o hagan en cumplimiento de este decreto, en la tramitación de cualquier demanda, concesión o denegación de crédito y darán cuenta a la Comisión de la Banca de las irregularidades, ocultaciones, alteraciones o inexactitudes que fueran comprobadas. Artículo 10.º Los interesados hagan directamente los libramientos a la Tesorería de la Generalidad, en los plazos de tres días, en la Tesorería de la Generalidad, en el siguiente: Artículo 5.º Los Bancos extenderán a sus clientes contra el libramiento del oro un resguardo provisional que contendrá el detalle de las monedas y el de los lingotes que hayan recibido por cuenta de su cliente. El día siguiente al del libramiento de los resguardos en los establecimientos bancarios y Cajas de Ahorro habrán de depositar el oro recibido en la Tesorería de la Generalidad, junto con una relación detallada de los resguardos provisionales librados. Artículo 6.º La Tesorería de la Generalidad de Cataluña, en el plazo de tres días de la fecha del libramiento de las relaciones, extenderá los resguardos definitivos correspondientes a los resguardos provisionales. Cuando los interesados hagan directamente los libramientos a la Tesorería de la Generalidad, extenderá los resguardos provisionales, los cuales serán cambiados por los definitivos en el plazo que establece el primer apartado de este artículo. Artículo 7.º Los resguardos definitivos librados por la Generalidad de Cataluña habrán de expresar, además de la fecha del depósito, el número y clase de las monedas y el peso y la ley de los lingotes con la equivalencia respectiva en pesetas-papel al cambio de 277'25, que es el oficial en la fecha de este Decreto. Estos resguardos irán firmados por el director general de Hacienda, por el interventor general y por el tesorero de Cataluña. Artículo 8.º De este Decreto se dará cuenta oportunamente al Parlamento de Cataluña. Barcelona, 27 de Agosto de 1938.—Luis Companys. — El consejero de Economía y Servicios Públicos, interino de Hacienda, Juan Turradellas.

Los hermanos Quintero viven y opinan

Madrid.—Un periodista ha interrogado a los hermanos Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, quienes en los primeros días de la sublevación fueron detenidos en el Escorial. El trato de consideración y de respeto que recibimos, han dicho, nos han llenado de orgullo. Todos pugnamos por hacernos breves aquellas horas desagradables. Hemos recibido muestras de respeto y consideración que nunca podremos olvidar. Esta guerra es una insensatez. Nosotros pedimos con toda la fuerza de nuestros corazones que se restablezca la paz y se conceda a los humildes trabajos que es pan y que es paz. Sólo hemos de recordar nosotros el tiempo que de España al advenimiento de la República. España era un país sediento de paz y de justicia y sólo la ambición y la intransigencia han provocado esta guerra civil, la más cruenta que conoce nuestra historia. Artículo 8.º Los que por cualquier concepto hagan innecesariamente uso de crédito, retrasen sin causa justificada sus pagos, o en general incurran en la responsabilidad de perturbar con inexactitudes, resistencias, ocultaciones o falsedades la ordenación del crédito bancario y comercial regulada por este decreto, tendrán la consideración de enemigos del régimen y quedarán sujetos a las máximas sanciones aplicables en tiempo de guerra. Artículo 9.º Los profesores mercantiles y funcionarios de Hacienda, debidamente autorizados, realizarán las comprobaciones convenidas de la situación de los establecimientos bancarios y de los estados de situación y declaraciones de los particulares o empresas de toda clase que realicen o hagan en cumplimiento de este decreto, en la tramitación de cualquier demanda, concesión o denegación de crédito y darán cuenta a la Comisión de la Banca de las irregularidades, ocultaciones, alteraciones o inexactitudes que fueran comprobadas. Artículo 10.º Los interesados hagan directamente los libramientos a la Tesorería de la Generalidad, en los plazos de tres días, en la Tesorería de la Generalidad, en el siguiente: Artículo 5.º Los Bancos extenderán a sus clientes contra el libramiento del oro un resguardo provisional que contendrá el detalle de las monedas y el de los lingotes que hayan recibido por cuenta de su cliente. El día siguiente al del libramiento de los resguardos en los establecimientos bancarios y Cajas de Ahorro habrán de depositar el oro recibido en la Tesorería de la Generalidad, junto con una relación detallada de los resguardos provisionales librados. Artículo 6.º La Tesorería de la Generalidad de Cataluña, en el plazo de tres días de la fecha del libramiento de las relaciones, extenderá los resguardos definitivos correspondientes a los resguardos provisionales. Cuando los interesados hagan directamente los libramientos a la Tesorería de la Generalidad, extenderá los resguardos provisionales, los cuales serán cambiados por los definitivos en el plazo que establece el primer apartado de este artículo. Artículo 7.º Los resguardos definitivos librados por la Generalidad de Cataluña habrán de expresar, además de la fecha del depósito, el número y clase de las monedas y el peso y la ley de los lingotes con la equivalencia respectiva en pesetas-papel al cambio de 277'25, que es el oficial en la fecha de este Decreto. Estos resguardos irán firmados por el director general de Hacienda, por el interventor general y por el tesorero de Cataluña. Artículo 8.º De este Decreto se dará cuenta oportunamente al Parlamento de Cataluña. Barcelona, 27 de Agosto de 1938.—Luis Companys. — El consejero de Economía y Servicios Públicos, interino de Hacienda, Juan Turradellas.

Paradojas Apostilla

En principio y provisionalmente hemos de considerar favorable el decreto de la Consejería de Economía y Servicios Públicos por virtud del cual se reducirá algo en su importe las facturas de las Compañías de agua, gas y electricidad. Las rebajas no son considerables. No son las que esperábamos. Sólo se rebaja en un 20 por 100 la electricidad. El agua y el gas se facturarán a los precios mismos anteriores. Creemos que ya de momento se podrían también rebajar. Pero, en fin, pues "vale más algo que nada", agradecemos la concesión, por lo referente a electricidad y por lo referente a la supresión de depósitos en fianza, así como el percibo de cantidad alguna por alquiler de contadores. Aunque, como hemos dicho, la rebaja resultará ínfima, pues en definitiva los tres servicios han de municipalizarse o socializarse, pueden admitirse provisionalmente las concesiones dichas. Cuando la municipalización se haga, llegará el momento de discutir si las rebajas han de ser mucho mayores (lo cual sería posible dado los beneficios enormes que de tales servicios pueden sacarse si hay recta administración y se suprimen los altos sueldos y magníficos repartos o participaciones) o si han de ser de menos monta, teniendo presente que los beneficios realizados por el Municipio permitirían reducir algunos impuestos más injustos y arbitrarios. Pero eso ha de quedar para cuando se estructure a fondo la organización tributaria en general. Pero si de momento podemos resignarnos a no pedir una rebaja mayor en el precio del agua, del gas y de la electricidad, no podemos resignarnos a que continúen otras desigualdades y otros abusos. Debe en seguida completarse el decreto en cuanto a otros extremos. Entre ellos los siguientes: AGUA: Debe unificarse el precio unitario por todos los ámbitos de la ciudad. Es inadmisibles que se facture el agua más barata en el casco antiguo y el Ensanche bajo de Barcelona, donde precisamente viven más ricos, que en los arrabales altos, donde viven más pobres. ¡Privilegios, no! Además, hay que suprimir una casilla cuyo epígrafe es "Inspección del ramal: una peseta". De ella no habla el decreto. Otro sí: hay que anular todo compromiso de consumo mínimo de agua. Eso de que haya de pagarse un mínimo de ocho metros cúbicos, aunque sólo se hayan consumido tres, o uno o ninguno, es inhumano. Tales compromisos o contratos que se veía obligada a firmar el usuario eran de una monstruosidad abusiva incalefiable. GAS: Se deben unificar también, en absoluto, los precios unitarios. Es absurdo y arbitrario que la misma cantidad de gas consumida por un mechero de luz se facture a precio distinto que la misma cantidad consumida por un fogón. Y es absurdo y monstruoso también que los diez primeros metros de consumo mensual se facturen a 55 céntimos y los restantes a 40. Eso último es tanto más repulso cuanto perjudica al pobre, al consumidor modesto y constituye un privilegio para el rico, que suele ser gran consumidor. Completado así el decreto, podría de momento calificarse de razonable su ordenación. MAX

El protesto de los efectos comerciales Cómo ha de llevarse a cabo su formalización

Se ha hecho público el siguiente Decreto del Gobierno de la Generalidad: "Prevenida en el artículo segundo del decreto de 24 de Agosto pasado, de necesidad de las normas complementarias para la formalización del protesto de los efectos comerciales que no hayan sido pagados a su vencimiento, y de la conveniencia de impulsar la vuelta a la normalidad de los negocios, hace falta dar cumplimiento a la disposición referida, a fin de ordenar debidamente la solución de las dificultades que podrían presentarse al emprender el próximo viernes, día 4, la formalización de los protestos de los efectos impagados. Por tanto, a propuesta de los consejeros de Justicia, y de Economía y Servicios Públicos, interino de Hacienda, y de acuerdo con el Consejo. Decreto: Artículo 1.º El protesto de los efectos comerciales que no hayan sido pagados a su vencimiento, será formalizado en la forma prevenida en los decretos de la Generalidad de Hacienda, fechas 11 y 22 de Agosto pasado y de acuerdo con las normas siguientes: a) Desde las 12 hasta las 24 horas del día en el cual correspondiera formalizar el protesto, los notarios harán al librado por medio de cédulas, los requerimientos de aceptación o pago en relación a la letra o efectos objeto del protesto. b) La cédula de requerimiento será librada al domicilio que resulte de la letra y el acta del protesto se hará constar la hora y la persona a quien haya sido librada y las otras circunstancias, que por las notificaciones hechas con cédulas, señala el artículo 288 de Enjuiciamiento Civil. c) El librado en el plazo de 24 horas siguientes al libramiento de la cédula de requerimiento, se podrá presentar en el despacho del notario o aceptar la letra pagada o hacer las manifestaciones que le interese hacer constar en el acta de protesto. d) Si el librado hiciera pago de la letra por medio de un notario, el notario retirará el efecto y librará un recibo provisional por el cual podrá retirarse la letra, después de comprobarse por el mismo notario la autenticidad y efectividad del talón. e) Plinado el plazo señalado en el anterior apartado c), si la letra no ha sido aceptada o pagada, se formalizará el acta de protesto haciendo constar las manifestaciones del librado al éste ha comparecido, y en otro caso su incomparecencia. Artículo 2.º Mientras subsista el régimen de moratorias, los notarios o funcionarios habilitados que les sustituyan, no podrán librar ninguna copia de las actas de protesto. Artículo 3.º Los honorarios correspondientes a la matriz de la acta de

Contra el afán de atesoramiento de oro Los que lo posean en monedas o lingotes deben depositarlo en la Tesorería de la Generalidad

El Decreto del consejero de Economía y Servicios Públicos a que se refieren en sus declaraciones a los periodistas el jefe del Gobierno es el siguiente: "La atención preferente que en las actuales circunstancias merecen todos los aspectos de la ordenación financiera y económica en Cataluña, ha demostrado la conveniencia de prevenir todos los peligros que podrían deducirse del afán de atesoramiento de oro, y subrayado la necesidad de poner todas las existencias del citado metal, ya sea en cualquier moneda, ya sea en lingotes, bajo la custodia y el control directo del Gobierno de Cataluña, al cual, por otra parte, puede ser muy interesante la creación de reservas oro para la estructuración de los sistemas financieros que las necesidades de nuestro pueblo reclaman. En consecuencia, a propuesta del consejero de Economía y Servicios Públicos, interino de Hacienda, y de acuerdo con el Consejo. Decreto: Artículo 1.º Se prohíbe terminantemente, en Cataluña, el atesoramiento de monedas de oro de cualquier clase y lingotes. Artículo 2.º Las personas que en su domicilio tengan oro en cualquiera de las formas indicadas en el artículo anterior, dentro de los tres días siguientes a la publicación de este Decreto en el "Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña" habrán de proceder en la forma siguiente: A) Si residen en Barcelona, habrán de depositarlo en la Tesorería de la Generalidad. B) Si residen fuera de la capital, lo depositarán en el establecimiento bancario o caja de ahorro de la localidad o en la más próxima. Artículo 3.º Las personas que conserven oro en cualquiera de las formas indicadas en el artículo primero, en cuentas corrientes o en las cajas de seguridad de los establecimientos bancarios, habrán de entregarlo dentro del plazo de ocho días, en comisión de tránsito, al mismo establecimiento en donde las tengan arrendadas. En consecuencia, las direcciones de los Bancos comunicarán inmediatamente a los arrendatarios de cajas de seguridad la obligación de proceder a su apertura, la cual se hará en presencia del delegado de la Comisión de Banca, Bolsa y Ahorro. Artículo 4.º Los Bancos que posean oro propio en existencia o en cuenta corriente en cualquiera de las dos

Libros y revistas para las Milicias!

extraña porque las presentaciones solemnes que hacía de su jefe la familia eran siempre tan cortas como raras. En cambio Abel, Esther y Sarah parecían multiplicarse para satisfacer a todo el mundo. El caballero de Reinhold dejaba muy atrás los límites de la amabilidad; y hasta el mismo doctor José Mira hacía esfuerzos, bastante nulos, para ser agradable. Aquel baile tenía por pretexto los esposales de la hija segunda de Mósés Gélz, la hermosa condesa Lamplón, con el joven vizconde Julián de Audemer. El matrimonio debía efectuarse en París algunas semanas después; por lo tanto, no se escaseaban las felicitaciones de estilo; prodigándose a la vizcondesa, a Esther y a Julián; todo el mundo respetaba aquella unión admirablemente acertada; y los vástagos del alto comercio, que hablaban de noblesa como los ciegos hablan de los colores, decían tonterías infantiles acerca de la "bondad" de ambas familias. La vizcondesa recibía las felicitaciones con rostro radiante. Aquel casamiento era uno de sus más queridos sueños; y así es que no cabía en sí misma de gozo; sólo hubiera deseado para completar su dicha, ver tan adelantada como aquélla la unión de Dionisia con el caballero de Reinhold. Reanimábase un más la fiesta; y empezaban a desaparecer algunas caretas, mostrando acá y acullá lindísimos rostros, languidecidos por el cansancio y el placer. El baile llegaba a ese ansiado momento en que los más ricos se animan, y en que el gracioso abandona duplica la belidaz de embriagadora brisa a aquella festiva concurrencia. Confundíanse los trajes en un resplandeciente caos; confundíanse las palabras vivas y alegres, y en medio de toda aquella animación, en medio de aquel movimiento lanzaba la orquesta sus armonías, y arrebatadores compases. Esther y Sarah estaban todavía juntas; la primera acababa de confesar a su hermana que Julián en aquellos últimos días había adquirido sobre ella un imperio absoluto, y que de aquel matrimonio dependía la felicidad de su existencia.

La cartera

Un silencio embarazoso siguió a la respuesta de Franz. —Con que ¿no la amáis?... preguntó al fin Nenia. —No — contestó Franz. CXVII

Los hermanos Quintero viven y opinan

Madrid.—Un periodista ha interrogado a los hermanos Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, quienes en los primeros días de la sublevación fueron detenidos en el Escorial. El trato de consideración y de respeto que recibimos, han dicho, nos han llenado de orgullo. Todos pugnamos por hacernos breves aquellas horas desagradables. Hemos recibido muestras de respeto y consideración que nunca podremos olvidar. Esta guerra es una insensatez. Nosotros pedimos con toda la fuerza de nuestros corazones que se restablezca la paz y se conceda a los humildes trabajos que es pan y que es paz. Sólo hemos de recordar nosotros el tiempo que de España al advenimiento de la República. España era un país sediento de paz y de justicia y sólo la ambición y la intransigencia han provocado esta guerra civil, la más cruenta que conoce nuestra historia. Artículo 8.º Los que por cualquier concepto hagan innecesariamente uso de crédito, retrasen sin causa justificada sus pagos, o en general incurran en la responsabilidad de perturbar con inexactitudes, resistencias, ocultaciones o falsedades la ordenación del crédito bancario y comercial regulada por este decreto, tendrán la consideración de enemigos del régimen y quedarán sujetos a las máximas sanciones aplicables en tiempo de guerra. Artículo 9.º Los profesores mercantiles y funcionarios de Hacienda, debidamente autorizados, realizarán las comprobaciones convenidas de la situación de los establecimientos bancarios y de los estados de situación y declaraciones de los particulares o empresas de toda clase que realicen o hagan en cumplimiento de este decreto, en la tramitación de cualquier demanda, concesión o denegación de crédito y darán cuenta a la Comisión de la Banca de las irregularidades, ocultaciones, alteraciones o inexactitudes que fueran comprobadas. Artículo 10.º Los interesados hagan directamente los libramientos a la Tesorería de la Generalidad, en los plazos de tres días, en la Tesorería de la Generalidad, en el siguiente: Artículo 5.º Los Bancos extenderán a sus clientes contra el libramiento del oro un resguardo provisional que contendrá el detalle de las monedas y el de los lingotes que hayan recibido por cuenta de su cliente. El día siguiente al del libramiento de los resguardos en los establecimientos bancarios y Cajas de Ahorro habrán de depositar el oro recibido en la Tesorería de la Generalidad, junto con una relación detallada de los resguardos provisionales librados. Artículo 6.º La Tesorería de la Generalidad de Cataluña, en el plazo de tres días de la fecha del libramiento de las relaciones, extenderá los resguardos definitivos correspondientes a los resguardos provisionales. Cuando los interesados hagan directamente los libramientos a la Tesorería de la Generalidad, extenderá los resguardos provisionales, los cuales serán cambiados por los definitivos en el plazo que establece el primer apartado de este artículo. Artículo 7.º Los resguardos definitivos librados por la Generalidad de Cataluña habrán de expresar, además de la fecha del depósito, el número y clase de las monedas y el peso y la ley de los lingotes con la equivalencia respectiva en pesetas-papel al cambio de 277'25, que es el oficial en la fecha de este Decreto. Estos resguardos irán firmados por el director general de Hacienda, por el interventor general y por el tesorero de Cataluña. Artículo 8.º De este Decreto se dará cuenta oportunamente al Parlamento de Cataluña. Barcelona, 27 de Agosto de 1938.—Luis Companys. — El consejero de Economía y Servicios Públicos, interino de Hacienda, Juan Turradellas.

Madrid.—Un periodista ha interrogado a los hermanos Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, quienes en los primeros días de la sublevación fueron detenidos en el Escorial. El trato de consideración y de respeto que recibimos, han dicho, nos han llenado de orgullo. Todos pugnamos por hacernos breves aquellas horas desagradables. Hemos recibido muestras de respeto y consideración que nunca podremos olvidar. Esta guerra es una insensatez. Nosotros pedimos con toda la fuerza de nuestros corazones que se restablezca la paz y se conceda a los humildes trabajos que es pan y que es paz. Sólo hemos de recordar nosotros el tiempo que de España al advenimiento de la República. España era un país sediento de paz y de justicia y sólo la ambición y la intransigencia han provocado esta guerra civil, la más cruenta que conoce nuestra historia. Artículo 8.º Los que por cualquier concepto hagan innecesariamente uso de crédito, retrasen sin causa justificada sus pagos, o en general incurran en la responsabilidad de perturbar con inexactitudes, resistencias, ocultaciones o falsedades la ordenación del crédito bancario y comercial regulada por este decreto, tendrán la consideración de enemigos del régimen y quedarán sujetos a las máximas sanciones aplicables en tiempo de guerra. Artículo 9.º Los profesores mercantiles y funcionarios de Hacienda, debidamente autorizados, realizarán las comprobaciones convenidas de la situación de los establecimientos bancarios y de los estados de situación y declaraciones de los particulares o empresas de toda clase que realicen o hagan en cumplimiento de este decreto, en la tramitación de cualquier demanda, concesión o denegación de crédito y darán cuenta a la Comisión de la Banca de las irregularidades, ocultaciones, alteraciones o inexactitudes que fueran comprobadas. Artículo 10.º Los interesados hagan directamente los libramientos a la Tesorería de la Generalidad, en los plazos de tres días, en la Tesorería de la Generalidad, en el siguiente: Artículo 5.º Los Bancos extenderán a sus clientes contra el libramiento del oro un resguardo provisional que contendrá el detalle de las monedas y el de los lingotes que hayan recibido por cuenta de su cliente. El día siguiente al del libramiento de los resguardos en los establecimientos bancarios y Cajas de Ahorro habrán de depositar el oro recibido en la Tesorería de la Generalidad, junto con una relación detallada de los resguardos provisionales librados. Artículo 6.º La Tesorería de la Generalidad de Cataluña, en el plazo de tres días de la fecha del libramiento de las relaciones, extenderá los resguardos definitivos correspondientes a los resguardos provisionales. Cuando los interesados hagan directamente los libramientos a la Tesorería de la Generalidad, extenderá los resguardos provisionales, los cuales serán cambiados por los definitivos en el plazo que establece el primer apartado de este artículo. Artículo 7.º Los resguardos definitivos librados por la Generalidad de Cataluña habrán de expresar, además de la fecha del depósito, el número y clase de las monedas y el peso y la ley de los lingotes con la equivalencia respectiva en pesetas-papel al cambio de 277'25, que es el oficial en la fecha de este Decreto. Estos resguardos irán firmados por el director general de Hacienda, por el interventor general y por el tesorero de Cataluña. Artículo 8.º De este Decreto se dará cuenta oportunamente al Parlamento de Cataluña. Barcelona, 27 de Agosto de 1938.—Luis Companys. — El consejero de Economía y Servicios Públicos, interino de Hacienda, Juan Turradellas.

Madrid.—Un periodista ha interrogado a los hermanos Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, quienes en los primeros días de la sublevación fueron detenidos en el Escorial. El trato de consideración y de respeto que recibimos, han dicho, nos han llenado de orgullo. Todos pugnamos por hacernos breves aquellas horas desagradables. Hemos recibido muestras de respeto y consideración que nunca podremos olvidar. Esta guerra es una insensatez. Nosotros pedimos con toda la fuerza de nuestros corazones que se restablezca la paz y se conceda a los humildes trabajos que es pan y que es paz. Sólo hemos de recordar nosotros el tiempo que de España al advenimiento de la República. España era un país sediento de paz y de justicia y sólo la ambición y la intransigencia han provocado esta guerra civil, la más cruenta que conoce nuestra historia. Artículo 8.º Los que por cualquier concepto hagan innecesariamente uso de crédito, retrasen sin causa justificada sus pagos, o en general incurran en la responsabilidad de perturbar con inexactitudes, resistencias, ocultaciones o falsedades la ordenación del crédito bancario y comercial regulada por este decreto, tendrán la consideración de enemigos del régimen y quedarán sujetos a las máximas sanciones aplicables en tiempo de guerra. Artículo 9.º Los profesores mercantiles y funcionarios de Hacienda, debidamente autorizados, realizarán las comprobaciones convenidas de la situación de los establecimientos bancarios y de los estados de situación y declaraciones de los particulares o empresas de toda clase que realicen o hagan en cumplimiento de este decreto, en la tramitación de cualquier demanda, concesión o denegación de crédito y darán cuenta a la Comisión de la Banca de las irregularidades, ocultaciones, alteraciones o inexactitudes que fueran comprobadas. Artículo 10.º Los interesados hagan directamente los libramientos a la Tesorería de la Generalidad, en los plazos de tres días, en la Tesorería de la Generalidad, en el siguiente: Artículo 5.º Los Bancos extenderán a sus clientes contra el libramiento del oro un resguardo provisional que contendrá el detalle de las monedas y el de los lingotes que hayan recibido por cuenta de su cliente. El día siguiente al del libramiento de los resguardos en los establecimientos bancarios y Cajas de Ahorro habrán de depositar el oro recibido en la Tesorería de la Generalidad, junto con una relación detallada de los resguardos provisionales librados. Artículo 6.º La Tesorería de la Generalidad de Cataluña, en el plazo de tres días de la fecha del libramiento de las relaciones, extenderá los resguardos definitivos correspondientes a los resguardos provisionales. Cuando los interesados hagan directamente los libramientos a la Tesorería de la Generalidad, extenderá los resguardos provisionales, los cuales serán cambiados por los definitivos en el plazo que establece el primer apartado de este artículo. Artículo 7.º Los resguardos definitivos librados por la Generalidad de Cataluña habrán de expresar, además de la fecha del depósito, el número y clase de las monedas y el peso y la ley de los lingotes con la equivalencia respectiva en pesetas-papel al cambio de 277'25, que es el oficial en la fecha de este Decreto. Estos resguardos irán firmados por el director general de Hacienda, por el interventor general y por el tesorero de Cataluña. Artículo 8.º De este Decreto se dará cuenta oportunamente al Parlamento de Cataluña. Barcelona, 27 de Agosto de 1938.—Luis Companys. — El consejero de Economía y Servicios Públicos, interino de Hacienda, Juan Turradellas.

En espera del avance decisivo sobre Granada

Los fascistas huyen a Sevilla temerosos de la ocupación

IZNALLOZ, 3. — La columna que manda el comandante Eloy Camino ha salido esta mañana con dirección a Venta del Molinillo, donde hace pocos días sostuvo un combate con el enemigo. Esta columna se encuentra fortificada, esperando a la orden general de ataque a Granada, y todos los soldados que la integran están poseídos de un entusiasmo moral y gran entusiasmo, en espera de que se ordene el avance decisivo.

A las cinco de esta madrugada comenzaron los fascistas a cañonear Colomera, donde se hallan las Milicias de Cartagena. El fuego del enemigo no ha causado en nuestras filas baja alguna, a pesar de haber tirado hasta la una de la tarde. Se cree que esta ineficaz ofensiva rebelde ha obedecido al temor de que las fuerzas leales se lanzaran sobre ellos, por haber llegado ayer tarde a Caparacena, donde aún dominan los fascistas, cinco milicianos de Cartagena. Por ello sin duda desde el cuartel de Juanito, donde tienen plazas de ametrallamiento, han hecho fuego contra el cuartel del Berbel, por suponer que en este tenían fuerzas. El fuego enemigo no sólo no ha tenido consecuencias para nosotros, sino que el regimiento de infantería de Tarifa, número 11, desde un punto de observación ha hostilizado duramente a los rebeldes para proteger a la columna que opera en Colomera al mando del teniente Campano y nuestro ataque ha hecho posible la ocupación por los leales de todo el territorio que se domina por completo la capital granadina.

El teniente Iglesias marchó a Guadix esta madrugada. Ya regresado a Iznalloz esta tarde, a las cinco, y ha reunido a sus fuerzas, a las que ha dicho que todo el territorio que se domina por completo a otro se recibirán órdenes para el avance definitivo sobre la capital.

A las seis de la tarde ha llegado a Iznalloz el comandante jefe de esta columna, señor Ribadulla, que hace unos días marchó a Guadix, y ha manifestado a los periodistas que trae inmejorables informes de las columnas que operan en Granada, y que la columna está siempre alerta para ir sobre la capital granadina. La verdadera ha dado cuenta de diversos asuntos relacionados con la columna, y el comandante Ribadulla le

El frente de Irún continúa en el mismo estado

SAN SEBASTIAN, 3. — En el monte de Azpeitia las fuerzas leales avanzaron por la parte de Libania hasta las estribaciones de Urquiza, lugar donde se tomaron posiciones. En el frente de Irún se continúa en igual situación que en días anteriores. Los combates librados han sido muy duros y encarnizados, poniéndose a prueba otra vez el coraje de las Milicias leales, que sostuvieron serenamente la embestida de los fascistas, replicando eficazmente.

Ha llegado a Valencia Bernardino Machado

VALENCIA, 3. — Esta tarde ha llegado en el rápido de Madrid el ex presidente de la República Portuguesa, Bernardino Machado, acompañado de sus dos hijos. Acudieron a recibirle las autoridades y una gran muchedumbre que era portadora de gran número de banderas nacionales y proletarias. El señor Machado fue calurosamente recibido y a las hijas se les entregó grandes ramos de flores. Organizada la comitiva, el señor Machado fué al Ayuntamiento y desde uno de los balcones, a requerimiento de la multitud, dirigió la palabra al pueblo diciendo que quería demostrar su reconocimiento por la acogida que se le había dispensado y tuvo frases de aliento para el pueblo luchador.

El párroco de Dolores se ha hecho comunista

ALICANTE, 3. — La guerra civil que vivimos está teniendo, aparte de otras virtudes, la de delimitar francamente los campos del bien y del mal. Así se da el caso de que, mientras la gran mayoría se ha levantado en armas contra la República, otros se han puesto incondicionalmente a su lado.

Entre los hechos de esta naturaleza que merecen destacarse figura el de un cura de esta provincia, el párroco de Dolores, que se ha inscrito en el Partido Comunista y como militante vigila la carretera, vestido de paisano.

Otro caso es el del cura de Villafraña Juan Pérez Pérez, que ha contraído matrimonio civil con la ciudadana Amanda Gómez Contreras.

Se ha constituido el Tribunal Popular y ha solicitado los sumarios correspondientes a Miguel y José A. Primo de Rivera y también los referentes a sesenta individuos fascistas vecinos de los pueblos cercanos, entre ellos de Orihuela, en donde el domingo 20 de Julio entraron armados en la ciudad embarrando un muelle con las fuerzas leales. En dicho combate los fascistas mataron a un guardia de Asalto.

El terror en Córdoba alcanza caracteres inauditos

CERRO MURIANO, 3. — Diariamente crece en esta localidad el terror de Córdoba que huyen del régimen de terror impuesto en la ciudad por los califas, por los fascistas de Cascajo.

Todos ellos coinciden en sus manifestaciones sobre el estado de desmoralización de aquella plaza sitiada.

Han agregado que no sólo actúan los jefes fascistas, sino que los acompañan toreros como el Guerra, Machado y el trapezador Cañero, los cuales con traje corto y armados con pistolas y fusiles combaten al lado de los fascistas.

La situación de la capital es desoladora.

El comercio abre sus puertas de nuevo de la mañana a una de la tarde.

La escasez de gasolina obliga a requisar incluso las existencias que de dicho combustible hay en las guarderías.

Un capitán de Asalto que se negó a resignar el mando, fué fusilado en la plaza de toros. Para que los disparos no se oyeran desde la cárcel, los jefes rebeldes cerraban repetida y violentamente las puertas de aquel edificio.

En su última salida el secretario de la Federación Local Ferroviaria de Córdoba, afiliado a la C. N. T., Manuel Caballero.

La luz y el agua escasean cada vez más.

En la fábrica de la Electro Mecánica, convertida por los fascistas en fábrica de guerra, solamente trabaja una nave. Se preparan cartuchos, que se envían para su perfeccionamiento a Córdoba, todo lo cual representa una enorme pérdida de tiempo.

Los últimos fusilamientos efectuados se han hecho a orillas del Guadalquivir. Las víctimas son echados al río ante el temor de que a la vista de la sangre la población reaccionara violentamente.

Asimismo está prohibido el luto y las mujeres que lo guardan o lloran la muerte de sus familiares, son fusiladas sin compasión.

Los escasos obreros que quedan en la ciudad, son mandados a trabajar y conducidos en camiones para la construcción de trincheras.

Existe prohibición absoluta bajo pena de muerte de salir los periódicos que arrojan los aviones leales. Sin embargo, los bandos redactados por los fascistas en trágicos términos se surten en el efecto apetecido. Han sido fusilados los revisores de ferrocarriles Casado, Rubio y Córdoba, así como algunos funcionarios de Correos y Telégrafos que permanecieron fieles a la República.

Equipo de Llano dijo ayer por radio que acababa la crisis, pero había de comenzar la crisis fina, para terminar con los marxistas. Añadió que no quería prisioneros sino cadáveres y anunció la inmediata toma de importantes capitales, en las que, a excepción de los fascistas, nadie cree.

Antes de estallar el movimiento el "Guerra", teniendo la aplicación en sus filas de la Reforma Agraria, pretendió que el ejército se retirara de las tierras que tenía en arrendamiento. Aquellos presentaron una denuncia en la Casa del Pueblo, pero en el mismo día estalló la revolución y fué fusilado el señor Rodríguez Trullío, secretario de la Federación de Trabajadores de la Tierra de Córdoba.

Las casas de vecindad abren sus puertas a las cinco de la mañana y se cierran a las ocho de la noche, pues después de esa hora se prohíbe en absoluto la circulación por las calles sin luz. En las ventanas, colchones y mantas evitan algo los efectos de nuestro bombardeo. El hospital Cascajo está instalado en el Hospital Militar. Nuestros aviones han causado grandes destrozos en la población.

Los fascistas tienen pocas guerrillas, y en las que existen hay algunos moros, legionarios y frailes vestidos de moro. También ha sido fusilado el presidente de la Diputación, don José García Lozano, y asimismo los doctores Ungria y Ruiz Moyá. Anoche fueron fusilados nueve socialistas de Fernán Núñez.

No hay carbón, ni habichuelas, ni patatas. La pesca tampoco llega de Huelva a causa de la huelga general planteada en dicha ciudad.

Una avioneta tirroteada por nuestras ametralladoras parece que cayó en Córdoba con serias averías. A los fascistas les quedan tres aparatos de ellos aviones. Nuestras fuerzas cercan la capital y se hallan dispuestas para dar el asalto definitivo en cuanto el Alto Mando lo ordene. El espíritu y la moral de las tropas leales es formidable, los militantes a sesenta individuos fascistas vecinos de los pueblos cercanos, entre ellos de Orihuela, en donde el domingo 20 de Julio entraron armados en la ciudad embarrando un muelle con las fuerzas leales. En dicho combate los fascistas mataron a un guardia de Asalto.

Componen la expedición diez y seis camiones.

Continúa en esta población y en las inmediatas, con extraordinaria animación la inscripción para formar parte del ejército voluntario. En el día de hoy han sido diez y ocho las inscripciones.

Nombramiento de juez especial

VALENCIA, 3. — Ha sido nombrado juez especial para intervenir en los juicios de rebelión y sedición don Carme Miró y Llorens.

El sábado próximo se celebrará la primera vista. Actuará el Tribunal especial, presidido por don Luis Cisneros y lo componerán catorce jurados del Frente Popular.

En este primer juicio se juzgarán los hechos ocurridos en Benaguacil el 20 de Julio, a consecuencia de los cuales resultó muerto el comunista Daniel Casoria por un grupo de fascistas.

La Junta de gobierno del Colegio de Abogados ha designado turnos para la competencia de los encausados.

Nos hemos entrevistado con un miembro de la C. N. T. que se encuentra herido en el frente sanitario número 1.

Ha dicho que al hacer una incursión con la columna de la C. N. T. y F. A. en el puerto de Escandón, al replegarse fué herido en un muslo y quedó en el suelo abandonado. Ha permanecido tres días con los rebeldes y después de grandes penalidades ha logrado evadirse y unirse nuevamente a nuestras filas, dando detalles, interesantes de la posición de las fuerzas enemigas. Se llama Vicente Mérida Pascual, de treinta y cinco años, y es metalúrgico.

Madrid

El capitán Uribarri jefe de la Guardia Nacional Republicana

MADRID, 3. — Ha sido nombrado jefe de la Guardia Nacional Republicana el capitán Uribarri, jefe de la "Columna Fantasma".

El capitán Uribarri continuará mandando dicha columna, sin perjuicio de la cual se ocupará de los nuevos servicios que el Gobierno ha encomendado a sus altos merecimientos.

La escasez de pan entre los rebeldes

CUARTO DE QUILO POR HOMBRE Y POR DÍA

MADRID, 3. — Varios de los morros que se han pasado a nuestras filas dicen que los sediciosos les daban muy mal de comer. Un pan de medio quilo, los fascistas lo partían en cuatro pedazos y con ello se atendía a cuatro hombres por las veinticuatro horas.

Un sargento de la Guardia civil que estaba en Avila ha dicho que en este punto, al darse el primer momento hubiera habido decisión, se habría cortado el movimiento subversivo, porque todas las fuerzas con que contaban los fascistas eran diez y ocho guardias civiles y los elementos de Falange.

Lo que dice el "ABC" de Sevilla

VALENCIA, 3. — Comunican del Ayuntamiento de Cartagena que los rebeldes serán botados al agua dos nuevos destroyers, que se denominarán "Ascaso" y "Cister", ambos del mismo tipo que el "Gravina".

Un hombre es fusilado y fingiéndose muerto pudo huir a Santander

SANTANDER, 3. — Ha llegado a Santander Claudio Casado, que se fugó de un pueblo de la provincia de Palencia.

El día 15 de Agosto, después de haber sido fusilado por los fascistas, supusieron que había muerto y lo abandonaron. Ha estado durante doce días herido, y sin apenas alimentarse, y recorriendo los montes de Palencia y León, hasta llegar a la provincia de Santander, donde fué recogido y alimentado. Después se trasladó Casado a la Casa de Salud Valdella, apreciándole los médicos dos heridas, una en el hombro y otra en la cara. Ha dicho que el motivo de la sentencia fué por recoger un trozo de un periódico fascioso arrojado por un avión y que después de leerlo lo tiró despectivamente. Lo vio una mujer que le denunció y fué condenado a muerte. Abandonado, se hizo el muerto y tan pronto como pudo, huyó sin ser visto.

Incautación de Sindicatos Agrícolas

SANTANDER, 3. — El Comité que se ha incautado de los Sindicatos Agrícolas Montañeses S. A. M., ha dispuesto que cuantas personas tengan que abonar alquileres por fincas rústicas o urbanas, tienen que abonar su importe y ponerlo a disposición del Comité, para que éste pueda satisfacer a los campesinos los daños que han sufrido por la mala administración de la sociedad.

Una infamia más

MADRID, 3. — "El Sol" en un artículo titulado "Una infamia más", alude a unas proclamas lanzadas por los fascistas en las que dicen que el Gobierno tiene el propósito de hacer uso de los gases asfixiantes para dominar la insurrección militar; y añade el periódico: "¿Que se pretenda con sembrar esa 'columna criminal' que ellos y sólo ellos han llevado a cabo sus ataques con las horas más criminales y no son ellos quienes nos pueden atribuir propósitos de esta clase."

El Gobierno de la República, por el contrario, desde que empezó la guerra, ha dado muestras de su constante generosidad con el enemigo. Ahí está el Alzanzar de Toledo, que no ha sido abatido todavía en atenciones imperativas, de orden moral que los rebeldes nunca han sentido y a sentimientos humanitarios que jamás andaron en su pecho nuestros enemigos.

Largo Caballero se entrevista con el jefe del Gobierno

MADRID, 3. — El señor Largo Caballero ha visitado en el Ministerio de la Guerra al jefe del Gobierno y al ministro de dicho Departamento. A la salida ha sido interrogado por los periodistas, quienes le han preguntado:

—¿Ha tenido importancia la entrevista?

—No ha tenido el menor alcance. Prefieren países dominados por el fascismo antes que decidirse por ir a Francia o a Inglaterra.

Ha muerto heroicamente el comandante del batallón "Pasionaria"

MADRID, 3. — Durante uno de los combates últimos, cayó herido el comandante del batallón "Pasionaria" Andrés Martín, el cual, al parecer, fué sacado de la cama de un hospital para ser fusilado por los moros.

El hecho ha producido honda indignación entre las tropas leales.

Martín era un destacado dirigente comunista. Anoche mismo salió paletas el batallón "Jóvenes Guardias", cuyos componentes van dispuestos a vengar al compañero caído.

Los aristócratas miedosos

MADRID, 3. — Comunican de Gibraltar que numerosos aristócratas y terratenientes han huido de Sevilla, Córdoba, Cádiz y Huelva, refugiándose en la mencionada población, donde no permanecen tampoco mucho tiempo, sino que en cuanto pueden se embarcan en algún buque que salga para puertos italianos o portugueses.

Prefieren países dominados por el fascismo antes que decidirse por ir a Francia o a Inglaterra.

Reunión de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista

MADRID, 3. — Hoy se ha reunido la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista en el Ministerio de Instrucción. No se ha facilitado referencia concreta a la Prensa. Simplemente han dicho algunos de los vocales que se ocuparon de algún capítulo de impresiones acerca de los problemas de actualidad.

Por nuestra parte nos limitamos a decir que la reunión tuvo bastante interés, estudiándose problemas políticos, cuya solución no tardará en conocerse.

Incautación de cuatro millones de pesetas

MADRID, 3. — Una avioneta fasciosa ha arrojado en Pozoblanco ejemplares del "ABC de Sevilla", que dice textualmente: "No importa que la canalla marxista avance sobre estas armas y aún se apodere de ellas. Dios los castigará."

En otro lugar exponen que Francia y Rusia han enviado potentes refuerzos al marxismo.

Las mentiras facciosas

MADRID, 3. — Según la radio fascista de Granada, las hordas marxistas corrieron las manos al doctor Gómez Ulla en el Hospital Militar de Carabanchel, y al advertir que sus compañeros se estaban retirando, asistieron, entraron en el quirófano y le mataron a tiros en la misma sala de operaciones.

Ni qué decir tiene que el doctor Gómez Ulla emplea sus dos manos en operar a los heridos que le llegan.

Hallazgo vergonzoso

MADRID, 3. — Cruz Salido, en su crónica diaria en "El Socialista", dice que los jefes y oficiales de cuartel de Simancas, de Gijón, se aplicaban inyecciones de morfina, panatón y toda clase de drogas estupefacientes.

Yo he visto infinidad de ampollas tiradas por el cuartel, agrega.

La intoxicación de la tropa se hacía con alcohol. Las botellas de vinos y licores alcohólicos forman en Simancas la más voluminosa barrica.

Una infamia más

MADRID, 3. — "El Sol" en un artículo titulado "Una infamia más", alude a unas proclamas lanzadas por los fascistas en las que dicen que el Gobierno tiene el propósito de hacer uso de los gases asfixiantes para dominar la insurrección militar; y añade el periódico: "¿Que se pretenda con sembrar esa 'columna criminal' que ellos y sólo ellos han llevado a cabo sus ataques con las horas más criminales y no son ellos quienes nos pueden atribuir propósitos de esta clase."

El Gobierno de la República, por el contrario, desde que empezó la guerra, ha dado muestras de su constante generosidad con el enemigo. Ahí está el Alzanzar de Toledo, que no ha sido abatido todavía en atenciones imperativas, de orden moral que los rebeldes nunca han sentido y a sentimientos humanitarios que jamás andaron en su pecho nuestros enemigos.

Largo Caballero se entrevista con el jefe del Gobierno

MADRID, 3. — El señor Largo Caballero ha visitado en el Ministerio de la Guerra al jefe del Gobierno y al ministro de dicho Departamento. A la salida ha sido interrogado por los periodistas, quienes le han preguntado:

—¿Ha tenido importancia la entrevista?

—No ha tenido el menor alcance. Prefieren países dominados por el fascismo antes que decidirse por ir a Francia o a Inglaterra.

Ha muerto heroicamente el comandante del batallón "Pasionaria"

MADRID, 3. — Durante uno de los combates últimos, cayó herido el comandante del batallón "Pasionaria" Andrés Martín, el cual, al parecer, fué sacado de la cama de un hospital para ser fusilado por los moros.

El hecho ha producido honda indignación entre las tropas leales.

Martín era un destacado dirigente comunista. Anoche mismo salió paletas el batallón "Jóvenes Guardias", cuyos componentes van dispuestos a vengar al compañero caído.

Los aristócratas miedosos

MADRID, 3. — Comunican de Gibraltar que numerosos aristócratas y terratenientes han huido de Sevilla, Córdoba, Cádiz y Huelva, refugiándose en la mencionada población, donde no permanecen tampoco mucho tiempo, sino que en cuanto pueden se embarcan en algún buque que salga para puertos italianos o portugueses.

Prefieren países dominados por el fascismo antes que decidirse por ir a Francia o a Inglaterra.

Reunión de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista

MADRID, 3. — Hoy se ha reunido la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista en el Ministerio de Instrucción. No se ha facilitado referencia concreta a la Prensa. Simplemente han dicho algunos de los vocales que se ocuparon de algún capítulo de impresiones acerca de los problemas de actualidad.

Por nuestra parte nos limitamos a decir que la reunión tuvo bastante interés, estudiándose problemas políticos, cuya solución no tardará en conocerse.

Incautación de cuatro millones de pesetas

MADRID, 3. — Una avioneta fasciosa ha arrojado en Pozoblanco ejemplares del "ABC de Sevilla", que dice textualmente: "No importa que la canalla marxista avance sobre estas armas y aún se apodere de ellas. Dios los castigará."

En otro lugar exponen que Francia y Rusia han enviado potentes refuerzos al marxismo.

La actuación del Tribunal Popular

Vista de la causa contra los militares sublevados

MADRID, 3. — A las nueve de la mañana se constituyó el Tribunal Popular para continuar el juicio contra los procesados por los sucesos de la Escuela de Tiro.

El presidente ordena que pase a la sala los procesados que ayer presentaron declaración, y así se hace. Comparecen el capitán Moreno, el capitán Martínez, el teniente Echánive, el teniente España, el alférez Muñoz, el suboficial Val, el brigada Cañete y el maestro armero Mateo Carrasco.

A las cuatro y media de la tarde se constituyó el Tribunal para continuar la vista con la prueba testimonial.

Consiste ésta en la lectura de declaraciones sumariadas pedida por las partes.

Cerca de las cinco empieza su informe el ministerio fiscal.

Comienza diciendo que la Sala, ante la que informa, tiene seguridad de que el conocimiento de los hechos acaecidos en la Escuela Central de Tiro y supone que tiene formada opinión sobre esto. Dice que va a ocuparse de las motivaciones de aquellos hechos porque ellas son siempre el inicio de los delitos de rebelión.

¿Cuáles eran los motivos inductores de lo que estamos juzgando? No era, ciertamente, un espíritu de justicia social. Por el contrario: se trataba de cortar las ansias de justicia que nacían en el pueblo español. Por eso dice generales se pusieron al frente de la subversión, temerosos de que los avances democráticos pusieran fin a sus privilegios de casta. Dice que, además de lo mantenido por el general Mijaja prueba como se dirigió el movimiento, en el que están comprometidos los que se sientan en el banquillo. Por eso el general Mijaja ordenaba a todos los que defendían la República que tomaran medidas de defensa del cuartel.

Encuentra también las trazas de los engaños superiores hechos por los sublevados después de haber aceptado de cortar las ansias de justicia que nacían en el pueblo español. Por eso dice generales se pusieron al frente de la subversión, temerosos de que los avances democráticos pusieran fin a sus privilegios de casta. Dice que, además de lo mantenido por el general Mijaja prueba como se dirigió el movimiento, en el que están comprometidos los que se sientan en el banquillo. Por eso el general Mijaja ordenaba a todos los que defendían la República que tomaran medidas de defensa del cuartel.

Encuentra también las trazas de los engaños superiores hechos por los sublevados después de haber aceptado de cortar las ansias de justicia que nacían en el pueblo español. Por eso dice generales se pusieron al frente de la subversión, temerosos de que los avances democráticos pusieran fin a sus privilegios de casta. Dice que, además de lo mantenido por el general Mijaja prueba como se dirigió el movimiento, en el que están comprometidos los que se sientan en el banquillo. Por eso el general Mijaja ordenaba a todos los que defendían la República que tomaran medidas de defensa del cuartel.

Cómo se organizó la columna fascista que fué deshecha en Extremadura

MADRID, 3. — Se conocen detalles de la lucha de ayer en el sector extremo.

El enemigo quería forzar la llave de Talavera, pero fué rotundamente rechazado e incluso rechazado.

Todo era propicio para las columnas fascistas; luchaban contra unas fuerzas bisonas que estaban en las armas en este combate; poseían ellas las mejores posiciones en el terreno; y, en suma, estaban en ventajosa disposición.

A pesar de todo, se vieron obligados a replegarse.

Nuevo batallón

Se va a proceder a la formación de un batallón con arreglo a las normas del Decreto de 17 de Agosto.

Este batallón, que lo mandará el comandante León, estará integrado por los componentes de la columna denominada "Aguila", cuyo nombre conservará el expresado batallón.

Entrega de una bandera

En el cuartel general del 5.º regimiento de Milicias se celebrará el acto de la entrega de una bandera que el Partido Comunista Italiano hace a la mencionada unidad militarizada.

Asistirá una delegación italiana que ha venido a realizar la entrega de dicha bandera.

Incautación de fincas

Por el Instituto de Reforma Agraria han sido incautadas gran número de fincas de las provincias de Valencia, Castellón, Ciudad Real y Alicante.

La explotación de estas fincas continuará por las organizaciones obreras con la ayuda técnica y económica del mismo organismo.

Consejo de ministros presidido por el Sr. Azaña

MADRID, 3. — A las doce y media se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del jefe del Estado.

Al llegar el jefe del Gobierno fué interrogado por los periodistas acerca de las noticias que se habían recibido de los frentes; y el señor Giral dijo que las noticias hasta ahora recibidas eran buenas.

Los informadores presentaron al ministro de la Guerra respecto a las noticias que se hubieran recibido de Huesca; el señor Hernández Sarabia dijo:

—Las noticias que se tienen de Huesca son excelentes, pero respecto a la posesión de la ciudad por nuestras fuerzas no se puede asegurar de una manera oficial. No obstante, nuestros informes son excelentes.

Añadió que en estos momentos se está luchando en el frente de Talavera.

El Consejo terminó a las dos y media de la tarde.

A la salida todos los ministros se remitieron a la referencia que del Consejo daría el señor Giral.

Al salir el jefe del Gobierno los periodistas le abordaron; y el señor



Consejo de ministros presidido por el Sr. Azaña

MADRID, 3. — A las doce y media se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del jefe del Estado.

Al llegar el jefe del Gobierno fué interrogado por los periodistas acerca de las noticias que se habían recibido de los frentes; y el señor Giral dijo que las noticias hasta ahora recibidas eran buenas.

Los informadores presentaron al ministro de la Guerra respecto a las noticias que se hubieran recibido de Huesca; el señor Hernández Sarabia dijo:

—Las noticias que se tienen de Huesca son excelentes, pero respecto a la posesión de la ciudad por nuestras fuerzas no se puede asegurar de una manera oficial. No obstante, nuestros informes son excelentes.

Añadió que en estos momentos se está luchando en el frente de Talavera.

El Consejo terminó a las dos y media de la tarde.

A la salida todos los ministros se remitieron a la referencia que del Consejo daría el señor Giral.

Al salir el jefe del Gobierno los periodistas le abordaron; y el señor

No han podido los facciosos conseguir sus propósitos de unir los frentes Norte y Sur

Los combates de Extremadura

MADRID, 3.—"Política" dice en su impresión de madrugada: "La impresión de última hora no puede ser más favorable para las armas de la República. No tenemos por qué ocultar que en el frente de Extremadura los facciosos pelean a la desesperada, juzgándose todo en la embestida. Creyendo esta región punto vulnerable acumularon grandes contingentes de hombres y material de guerra. Para lograr el mejor éxito en la ofensiva no dudó en desplazarse desde Valladolid el general Mola; pero nuestras fuerzas, en ímpetu arrollador, contuvieron este avance, y no sólo lo contuvieron sino que lo rechazaron. La entrevista que anoche celebró el general Riquelme con el Presidente del Consejo y el Ministro de la Guerra, tuvo como principal objetivo el examinar el desarrollo de las opera-

ciones en el frente extremeño. Sin optimismos exagerados se puede aseverar que en las operaciones hasta ahora llevadas a cabo, las fuerzas han sufrido pérdidas muy considerables, pudiendo significarse que ha abortado definitivamente el plan obsesivo del enemigo de extenderse a otras líneas y hacer la conjunción de los efectivos del Norte y del Sur. Pero en definitiva, puede decirse que no ha podido llevar a cabo su objetivo tampoco esta vez y es tal el ímpetu y el entusiasmo de las fuerzas leales, dotadas con pertrechos de guerra, tanto por aire como por tierra, que el golpe largamente madurado por Franco e intentado por el propio Mola puede darse ya por malogrado, aunque los rebeldes han de persistir seguramente en su tentativa, luchando a la vez que contra las fuerzas del régimen republicano, con el general descontento y

decepción de los contingentes mercenarios traídos de Marruecos con la promesa de una victoria fácil sobre un enemigo desordenado. En la acción de ayer, nuestras tropas cogieron a los rebeldes muchos prisioneros, una batería de artillería y gran cantidad de material de guerra. Los aparatos enemigos que derribaron nuestros aviones son dos trimotores, de marca extranjera. Los dos nuevos. Uno de ellos cayó en la zona ocupada por las fuerzas leales. La columna atacante estaba mandada por el teniente coronel Yagüe, jefe de la Legión Extranjera, que también era jefe de la otra columna que fué deshecha en Medellín por nuestras tropas.

El resumen de la jornada de ayer es muy satisfactorio

MADRID, 3.— Los diarios de la noche cierran con muy satisfactorias impresiones de los diversos frentes de combate. Las noticias de Huesca no pueden ser más optimistas. En Oviedo se ha obligado a replegarse a una columna facciosa que por Vegadeo se dirigía en auxilio de Aranda. En Extremadura se lucha con dureza. En los demás frentes, sin novedad saliente. En Andalucía nuestra aviación ha derribado tres aviones enemigos. De uno de los trimotores derribados han sido retirados los cadáveres de tres jefes rebeldes, que no han podido ser identificados. Los mineros asturianos han adelantado en la provincia de León. Esto será el principio de la ofensiva por la espalda contra los facciosos de Valladolid y Burgos. Se ha progresado en la Sierra, ocupándose algunas posiciones.

Una columna salida de Galicia fusiló al jefe que la mandaba y se dispersó

MADRID, 3.—Por noticias particulares recibidas está tarde sabemos que se ha repetido el hecho producido en el frente de Lúcar, radiado en el parte de guerra de las nueve de la mañana de hoy. Esta mañana un capitán de la Guardia civil mandaba una columna de fuerzas facciosas salida de Galicia, que se dirigía a Asturias. En Vegadeo, parece que se negaron a continuar, produciéndose en la negativa de los soldados de manera violenta y después de fusilar al jefe de los mismos, los elementos que componían la columna, abandonando las armas, se dispersaron por el campo. Los informes que tenemos de otros frentes son los siguientes: En Extremadura continúan los combates de ataque de los facciosos

y contraataques de las fuerzas leales, con la intervención eficazísima de la aviación republicana. La situación, pues, continúa estacionaria dentro de la dureza de los encuentros. De Asturias, mejor dicho de Oviedo, no se había recibido esta tarde informe alguno. Sabemos exclusivamente que las columnas leales habían iniciado un fuerte ataque, con el apoyo de la aviación, que desde las primeras horas de la madrugada intervinieron silenciosamente y cumpliendo todos los objetivos. En la parte de Irún se pelea con gran bravura. En Huesca, Extremadura y Guipúzcoa donde los combates están contentando mayor dureza, por estar concentrados en estos frentes los facciosos con grandes fuerzas y los mejores elementos de que disponen.

¿Dónde está el jefe faccioso de las fuerzas sublevadas en Marruecos?

MADRID, 3.—Parece que ha desaparecido el que era actual jefe de las fuerzas sublevadas en Marruecos. Cuando el movimiento estalló, el jefe, como es sabido, fué Franco; y más tarde se trasladó a Sevilla. Luego quedó asumiendo la jefatura el ex coronel Yagüe, que partió para Extremadura y ocupó entonces tal puesto Sáez de Buruaga, del que cuando se sabe, pues por ninguna parte de Marruecos se le encuentra.

go quedó asumiendo la jefatura el ex coronel Yagüe, que partió para Extremadura y ocupó entonces tal puesto Sáez de Buruaga, del que cuando se sabe, pues por ninguna parte de Marruecos se le encuentra.

Informes oficiales radiados por el micrófono del ministerio de la Guerra

MADRID, 3.—Nota radiada por el Gabinete de Información del Ministerio de la Guerra a las 3:30 de la tarde de hoy. "No hay que olvidar que la población es admirable. Las amenazas y los ataques aéreos del enemigo no han quebrantado ni poco ni mucho la robustez natural de la retaguardia, que, consciente de su responsabilidad, y penetrada de sus deberes, se mantiene tranquila, segura de la victoria final, a la que contribuye con eficaces iniciativas y está dispuesta a luchar hasta vencer con la más alta decisión. Entre los documentos encontrados al aviador que pereció a consecuencia de haber sido derribado su aparato por uno de los nuestros, se han encontrado, entre otras cosas de interés, una orden firmada por G. Kindeñan, jefe de la Aviación facciosa. En esa orden se precisa concretamente la actuación del aviador, a fin y efecto de volar sobre determinados poblados de Extremadura y bombardearlos intensamente destruyendo cuanto pudiera. No es extraño esto en una guerra; es por el contrario, con frecuencia una necesidad si se trata de bombardear nudos de comunicaciones, parques de viveres y municiones, fortalezas, etc., pero lo escandaloso y grave en este caso, es que se trata, como en este caso, de bombardear ciudades abiertas de un gran valor histórico y se encomienda esta criminal misión a un extranjero, a un piloto de los pasados, a las fuerzas milicianas, al grito de ¡Viva la República!

En la parte de Extremadura, según ya dignos hace varios días, que se exterrará, como se ha estrellado en otras partes, en el muro de nuestros valientes milicianos, cuya fuerza y cuya moral se eleva por momentos. Entre los documentos encontrados al aviador que pereció a consecuencia de haber sido derribado su aparato por uno de los nuestros, se han encontrado, entre otras cosas de interés, una orden firmada por G. Kindeñan, jefe de la Aviación facciosa. En esa orden se precisa concretamente la actuación del aviador, a fin y efecto de volar sobre determinados poblados de Extremadura y bombardearlos intensamente destruyendo cuanto pudiera. No es extraño esto en una guerra; es por el contrario, con frecuencia una necesidad si se trata de bombardear nudos de comunicaciones, parques de viveres y municiones, fortalezas, etc., pero lo escandaloso y grave en este caso, es que se trata, como en este caso, de bombardear ciudades abiertas de un gran valor histórico y se encomienda esta criminal misión a un extranjero, a un piloto de los pasados, a las fuerzas milicianas, al grito de ¡Viva la República!

Extranjero

Según los combates en Extremadura, con dureza varia fortuna. El enemigo acumula en este sector sus mayores efectivos y sus fuerzas mejores, a las cuales, sin embargo, se les ha inflingido en estos combates duro castigo. No pasarán los facciosos como no han pasado en la Sierra ni han pasado en Sigüenza. Los soldados y milicias que luchan en este sector no quieren demeracer de sus compañeros de armas y por esto se disponen a realizar las más heroicas gestas en esta gran epopeya de la libertad que es la actual contienda. En los sectores de Andalucía las noticias son en extremo favorables, batiéndose el enemigo en retirada. Lo mismo ocurre en Huesca y en Oviedo. Se lucha con éxito por nuestra parte en los sectores de San Sebastián e Irún. En algunos puntos de la Sierra hemos progresado, ocupando posiciones de interés. Nuestra aviación ha derribado dos aviones más en el Sur de Extremadura, derribando carbonizados los aviones enemigos. En Andalucía ha sido derribado un trimotor en el que iban varios jefes enemigos, no identificados hasta ahora. Las noticias de los demás frentes son completamente favorables. Se ve, pues, que el enemigo intenta un último y desesperado esfuerzo

En la parte de Extremadura, según ya dignos hace varios días, que se exterrará, como se ha estrellado en otras partes, en el muro de nuestros valientes milicianos, cuya fuerza y cuya moral se eleva por momentos. Entre los documentos encontrados al aviador que pereció a consecuencia de haber sido derribado su aparato por uno de los nuestros, se han encontrado, entre otras cosas de interés, una orden firmada por G. Kindeñan, jefe de la Aviación facciosa. En esa orden se precisa concretamente la actuación del aviador, a fin y efecto de volar sobre determinados poblados de Extremadura y bombardearlos intensamente destruyendo cuanto pudiera. No es extraño esto en una guerra; es por el contrario, con frecuencia una necesidad si se trata de bombardear nudos de comunicaciones, parques de viveres y municiones, fortalezas, etc., pero lo escandaloso y grave en este caso, es que se trata, como en este caso, de bombardear ciudades abiertas de un gran valor histórico y se encomienda esta criminal misión a un extranjero, a un piloto de los pasados, a las fuerzas milicianas, al grito de ¡Viva la República!

En el sector de Lúcar los rebeldes han sufrido serios reveses

MADRID, 3.—En los primeros días de la pasada semana tuvieron dos encuentros las tropas leales con las facciosas, del sector de Lúcar y otros tantos éxitos. En el primer encuentro tras una fuerte acometida de la columna que manda el comandante Gallego, los traidores huyeron a la desbandada dejando abandonados treinta fusiles y considerable cantidad de municiones. El segundo encuentro se registró el día 26. El ala derecha de la columna Gallego atacó con gran brío a los mercenarios que secundaban la sublevación y tras un intenso fuego de fusilería y ametralladoras, los leales lograron desahocar al enemigo, que huyó precipitadamente en dirección al mar. El material de guerra que se tomó al enemigo fué mucho más abundante que en el combate anterior. En-

tre él figuran dos ametralladoras y un camión. También se le hicieron al enemigo muchos prisioneros. Según cuenta un prisionero, a diario celebran los facciosos en Lúcar reuniones a las que asiste el obispo de Mondoñedo a las cuales asiste con vestido de paisano y con pistola al cinto. Cuando los sediciosos vieron que eran inútiles sus intentos de pasar cuando en columna numerosa, se pudo observar que los jefes salían de la reunión contrariados y se dió órdenes de salir en secciones que no pasaban nunca de doscientos hombres. Así la columna de Lúcar se dividió en varias. Añadió el prisionero estudiado que a los soldados se les paga dos pesetas cincuenta diarias cuando están en campaña y se les prometen ascensos si se prestan a tirar contra los leales.

E.I.S.R.I.

Los delegados de Francia, Bélgica, Italia y Alemania hablaron anoche por el radio

MADRID, 3.—A las diez de la noche hablaron desde el micrófono de Unión Radio los delegados del Socorro Rojo Internacional de Francia, Bélgica, Italia, Austria y Alemania. El camarada italiano Francisco Leone pronunció las siguientes palabras: "El pueblo italiano desde que se iniciaron los acontecimientos de España, a pesar de todas las deformaciones de la Prensa, ha comprendido la verdad de los hechos y sabe que el pueblo español desde este momento defiende su Gobierno del Frente Popular, elegido en las elecciones generales del 16 de Febrero, defiende la República democrática de España y la libertad de los demás pueblos oprimidos por el fascismo. El pueblo italiano no puede demostrar más abiertamente su adhesión a la causa que defiende España, porque todavía padece una gran opresión que se lo impide pero tiene dadas en diversas formas pruebas de su profundo sentimiento de simpatía hacia los combatientes españoles. Los italianos residentes en diferentes países del mundo tienen más amplia libertad para expresar sus sentimientos, y al efecto han organizado grandiosas manifestaciones y muchos de ellos combaten hoy al lado de vuestros bravos milicianos. Igualmente han recaudado importantes sumas que han enviado por

medio del Socorro Rojo Internacional para ayudar a los que defienden las libertades de España, que serán las libertades del mundo entero. Son esos verdaderos italianos que continúan las gloriosas tradiciones patrióticas de la Italia popular y liberal, y en nombre de esa Italia saludo hoy al pueblo laborioso español haciendo los más fervientes votos por su victoria, que señalará para España una nueva era de paz, libertad y progreso. ¡Viva el pueblo español!

La «Gaeta» de Burgos

"Política" da cuenta de la llegada al Ministerio de Justicia de la "Gaeta" de Burgos. En la misma se publica la cesantía de todos los funcionarios de Prisiones afectos a la legalidad republicana.

Donativo

La Cámara Oficial del Libro ha visitado al Presidente de la República, haciéndole entrega de un cheque por valor de 28.000 pesetas con destino a la suscripción nacional a favor de las víctimas del fascismo. Esta cantidad ingresó inmediatamente en la cuenta abierta en el Banco de España.

Han muerto en el frente dos hijos de Eugenio Noel

Retenidamente cayó herido, combatiendo en Toledo, un hijo del fallecido escritor Eugenio Noel. El día que se tomó la misma ciudad de Toledo, murió otro de los hijos de Eugenio Noel.

Extranjero

Marcelino Domingo hace relevantes declaraciones a la Prensa francesa

«En España—dice el señor Domingo—luchan, sencillamente, la democracia republicana y la ambición criminal de los generales facciosos»

PARIS, 3.—Don Marcelino Domingo, que preside la delegación española que, integrada por ocho personalidades de los diferentes partidos que integran el Frente Popular, se encuentra en París, ha recibido a los periodistas, haciéndoles interesantes manifestaciones. El señor Domingo ha empezado diciendo que las circunstancias en que se desarrolló y sigue manteniéndose la rebelión facciosa contra el Gobierno legítimo de España, son desconocidas en Francia, donde se tiene una idea muy equivocada, en general, de la génesis y desarrollo de los acontecimientos, con detrimento de la verdad y de la justicia. A remediar este estado de cosas—agrega el señor Domingo—hemos venido a París los componentes de esta delegación, porque consideramos que tenemos el deber de informar debidamente a la opinión pública francesa.

En España se oponen y luchan encarnizadamente la democracia republicana y la desmedida ambición criminal de los generales facciosos. Esta es la única verdad escueta. Eso es sólo lo que se ventila en España, y eso es lo que debe conocer y juzgar la opinión pública francesa. El señor Domingo puso de relieve que la atmósfera de mentiras creada alrededor de la situación de España ha inducido a algunas naciones a incurrir en el absurdo de decretar un embargo de armas y municiones que en realidad favorece grandemente a los rebeldes, quienes, además de ser pertrechados por determinados países, son considerados de hecho como un bando beligerante, cuando en realidad se trata de unos facciosos que luchan contra el Gobierno legítimo de España, elegido constitucionalmente.

El Japon moviliza sus fuerzas navales

Mañana llegarán a Shanghai tres destructores japoneses procedentes del Sur de China. En Port Artur se hallan estacionados ocho barcos de guerra nipones. TOKIO 3.—El almirantazgo comunica que el día 1 de actual zarzó de Port Artur el acorazado "Izumo" llevando a su bordo al vicealmirante Oikawa, comandante en jefe de la tercera escuadra cuya insignia emborbaba el citado buque. El "Izumo" llegó a Shanghai el día 2. Agrega el almirantazgo que toda la tercera escuadra japonesa recibió orden de concentrarse en el río Yang-Su a causa del incidente registrado en Cheng-Tu.

Trotzki se traslada a la residencia fijada por el Gobierno de Oslo

OSLO, 3.—Este mediodía se detuvieron ante la residencia de Leon Trotzki 7 grandes automóviles de la policía del Estado. Una comisión de agentes visitó al famoso revolucionario y le comunicó el orden del Gobierno noruego, que mandaba inmediatamente su residencia al punto que se le indicara. Inmediatamente se pusieron los policías manos a la obra y poco después partió la caravana, trasladando a Trotzki, su esposa y su equipaje a un chalet situado en el "fjord" de Storsand, a hora y media de la capital de Noruega, en un paraje dominado por la fortaleza de Oscarsberg, en donde a estas horas ha quedado ya instalada el matrimonio Trotzki.

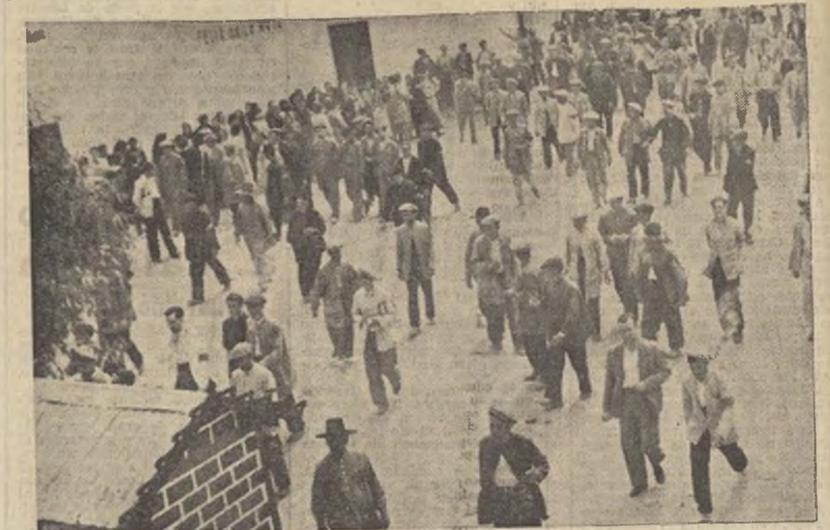
Los nacionalistas noruegos se proponían apoderarse de Trotzki y entregarlo a las autoridades soviéticas

OSLO, 3.—Los periódicos dan cuenta de haberse descubierto un proyecto de los nacionalistas noruegos, quienes se proponían apoderarse de Leon Trotzki y trasladarlo vía Suecia y Finlandia hasta la frontera rusa, para dejarlo en manos de la policía soviética. Se agrega que la organización de este plan era perfecta en todo el itinerario a seguir por los secuestradores hasta la entrega a la policía stanilista de Leon Trotzki.

El señor Eden sufre un ataque de viruela

LONDRES, 3.—Acercas de la enfermedad que sufre el ministro de Relaciones Exteriores, señor Eden, se ha podido saber que se trata de la viruela. Los médicos le han ordenado que permanezca alejado de toda actividad por espacio de un mínimo de 15 días; pero se informa de buena

¡Todos en armas contra el fascismo!



Los moros del pueblo de Alcarraçao, poseídos de ardor combativo y llenos de entusiasmo por la causa de la libertad y la justicia, se dirigen a la Comandancia Militar para proverse de armas con que luchar al servicio de la República contra los militares fascistas.

Sixto Escobar conquista el campeonato mundial de peso gallo por k. o. contra Tony Marino

NUEVA YORK, 3.—Anoche se disputó en ésta el combate de boxeo, valdeado para el campeonato del mundo del peso gallo, entre los boxeadores Sixto Escobar y Tony Marino, pugiles ambos de indubitable valía, pero que han llegado a disputar el campeonato por la sola designación de la Comisión Atlética del Estado de Nueva York, que no ha tenido siquiera en cuenta que el campeón mundial de los "bantams" es el español Baltasar Beleguer "Sangchilli".

Dos aviadores norteamericanos emprenden su anunciado vuelo estratosférico Nueva York-Londres-Nueva York

Merrill y Richman esperan efectuar el doble vuelo en treinta y tres horas

Si el aparato responde como ellos esperan, Merrill y Richman, después de sobrevolar sobre Londres tomarán de nuevo la ruta de Nueva York, adonde llegarán, por consiguiente, sin haber hecho escala alguna. Si el aparato responde como ellos esperan, Merrill y Richman, después de sobrevolar sobre Londres tomarán de nuevo la ruta de Nueva York, adonde llegarán, por consiguiente, sin haber hecho escala alguna. Si el aparato responde como ellos esperan, Merrill y Richman, después de sobrevolar sobre Londres tomarán de nuevo la ruta de Nueva York, adonde llegarán, por consiguiente, sin haber hecho escala alguna.

Si el aparato responde como ellos esperan, Merrill y Richman, después de sobrevolar sobre Londres tomarán de nuevo la ruta de Nueva York, adonde llegarán, por consiguiente, sin haber hecho escala alguna. Si el aparato responde como ellos esperan, Merrill y Richman, después de sobrevolar sobre Londres tomarán de nuevo la ruta de Nueva York, adonde llegarán, por consiguiente, sin haber hecho escala alguna.

La Comisión atlética del Estado de Nueva York ha desestimado los títulos al campeonato del español «Sangchilli»

NUEVA YORK, 3.—Anoche se disputó en ésta el combate de boxeo, valdeado para el campeonato del mundo del peso gallo, entre los boxeadores Sixto Escobar y Tony Marino, pugiles ambos de indubitable valía, pero que han llegado a disputar el campeonato por la sola designación de la Comisión Atlética del Estado de Nueva York, que no ha tenido siquiera en cuenta que el campeón mundial de los "bantams" es el español Baltasar Beleguer "Sangchilli".

Merrill y Richman cruzan el Atlántico en quince horas y se ven precisados a aterrizar por falta de esencia

LONDRES, 3.— Los aviadores trasatlánticos Richman y Merrill, que salieron del aeródromo neoyorquino de Floyd Bennet y pensaban aterrizar en el aeródromo londinense de Croydon, se han visto obligados a tomar tierra en Llandilo, Condado de Carmarthenshire, en Gales, debido a haberseles terminado el combustible. Declaran que debido a haber encontrado mal tiempo, el consumo de esencia ha sido mayor que el previsto. A las cuatro de la tarde de hoy se había congregado un enorme gentío para recibir en Croydon a los aviadores estratosféricos. Se había sentido alguna inquietud por el retraso de las noticias, a pesar de llevar aparato de radio; pero ha quedado explicado por el hecho de que el transmisor del aparato estaba averiado. Los aviadores americanos han atravesado el Atlántico norte en 15 horas de vuelo.

LONDRES, 3.— Los aviadores trasatlánticos Richman y Merrill, que salieron del aeródromo neoyorquino de Floyd Bennet y pensaban aterrizar en el aeródromo londinense de Croydon, se han visto obligados a tomar tierra en Llandilo, Condado de Carmarthenshire, en Gales, debido a haberseles terminado el combustible. Declaran que debido a haber encontrado mal tiempo, el consumo de esencia ha sido mayor que el previsto. A las cuatro de la tarde de hoy se había congregado un enorme gentío para recibir en Croydon a los aviadores estratosféricos. Se había sentido alguna inquietud por el retraso de las noticias, a pesar de llevar aparato de radio; pero ha quedado explicado por el hecho de que el transmisor del aparato estaba averiado. Los aviadores americanos han atravesado el Atlántico norte en 15 horas de vuelo.

ULTIMA HORA

Ejecución de una sentencia

La sentencia dictada por el Tribunal Popular condenando a muerte al ex coronel José Llanas Quintilla y a los ex capitanes Francisco Dasí Hernández y Atanasio Torres Chacón, del séptimo Regimiento de Artillería Ligera, sublevado el 19 de Julio, deberá ser ejecutada a las seis de la mañana de hoy en el Campo de la Bota.

Parte de guerra

En el frente mallorquín El capitán Bayo, jefe de las fuerzas que operan en las Baleares, envía ayer el siguiente comunicado oficial al Presidente de la Generalidad: "La aviación enemiga ha bombardeado nuestro campamento sin causar bajas ni daños. El enemigo, sin embargo, no da señales de vida en las trincheras y tiendas. Solamente se defiende de los ataques de nuestras tropas a sus posiciones. Uno de nuestros buques ha bombardeado Sóller y otros pueblos costeros. Soldados y paisanos continúan pasando, adhiriéndose a nuestra causa. Con una parte de los últimos hemos formado algunos grupos armados, que voluntariamente se han sometido a la disciplina de nuestras milicias y cooperan en nuestras acciones."

Nombramiento de delegado de la Generalidad en la industria corchera

Se ha hecho pública la siguiente Orden: "Atendida la situación especial por que atraviesa la industria corchera y la necesidad de unificar los esfuerzos que ahora se realizan de una manera inorgánica, en uso de las atribuciones que me son conferidas por el Decreto del 6 del corriente, he resuelto: Nombrar delegado de la Generalidad de Cataluña en la Industria Corchera a don José Fábrega Pou, diputado del Parlamento Catalán. El delegado de la Generalidad se pondrá en contacto con los organismos, corporaciones y otras personas que tenga por conveniente y formulará una ponencia que será elevada a esta Consejería, que en vista de este informe tomará las medidas que estime necesarias para la protección y defensa de la industria del corcho. Barcelona, 31 de Agosto de 1936. El consejero de Economía y Servicios Públicos, José Tarradellas."

Para las industrias de guerra

Se prohíbe el intercambio de hierro virgen, hierro colado, acero, cobre, latón y otros metales. Se ha publicado la siguiente orden: "Atendidas las necesidades de la industria de guerra, a propuesta de la Comisión del ramo, he resuelto: Se prohíbe el intercambio de hierro virgen, hierro colado, acero, cobre, latón y otros metales."

Para las industrias de guerra

Se prohíbe el intercambio de hierro virgen, hierro colado, acero, cobre, latón y otros metales. Se ha publicado la siguiente orden: "Atendidas las necesidades de la industria de guerra, a propuesta de la Comisión del ramo, he resuelto: Se prohíbe el intercambio de hierro virgen, hierro colado, acero, cobre, latón y otros metales."

Para las industrias de guerra

Se prohíbe el intercambio de hierro virgen, hierro colado, acero, cobre, latón y otros metales. Se ha publicado la siguiente orden: "Atendidas las necesidades de la industria de guerra, a propuesta de la Comisión del ramo, he resuelto: Se prohíbe el intercambio de hierro virgen, hierro colado, acero, cobre, latón y otros metales."